

C-43753

R

1209

X



09

Propiedad Intelectual: nº 45.

APÉNDICE

DE

GRAMÁTICA CASTELLANA

POR

D. Leopoldo Elías Martínez,

PROFESOR DE DICHA ASIGNATURA
EN LAS ESCUELAS NORMALES DE ESTA PROVINCIA.



LOGROÑO:

Imp. y lib. de Ricardo M. Mer

84.—Portales—84.

1896.

REPÚBLICA

DE

GRAMÁTICA CASTELLANA

D. Leopoldo Elías Martínez

PROFESOR DE LENGUA CASTELLANA
EN EL INSTITUTO DE ESTUDIOS

34 90 48

APÉNDICE

DE

GRAMÁTICA CASTELLANA

POR

D. Leopoldo Elías Martínez,

PROFESOR DE DICHA ASIGNATURA
EN LAS ESCUELAS NORMALES DE ESTA PROVINCIA.



R. 24. 100

Leopoldo Elías

LOGROÑO:
Imp. y Lib. de Ricardo M. Merino.
87.—Portales—84.
1896.

PRÓLOGO.

Al dar á luz este apéndice no me he propuesto escribir un Tratado de Gramática, sino única y exclusivamente satisfacer una necesidad que se imponía desde el momento en que se publicaron los Programas oficiales de oposiciones á escuelas de primera enseñanza, toda vez que en ninguno de los textos que yo conozco se hallan contestadas todas las preguntas de los citados Programas.

Por esta razón, como observarán los lectores, no se comprenden en este apéndice otros puntos que los que se echan de menos en los diferentes textos, incluso el de la R. A. de la Lengua, y así creo que con ellos y cualquier texto que se estudie se podrán contestar todas las preguntas de los mencionados Programas de oposiciones.

Este apéndice está ajustado á los que me sirven en mis explicaciones á los alumnos de las Escuelas Normales de esta provincia, para los que principalmente lo escribo, con el fin de evitarles el trabajo, para ellos bastante difícil, de consultar los varios tratados en que la doctrina contenida, se halla diseminada.

Si con esto consigo el fin, único que me propongo, de que mis apreciables discípulos consigan ponerse en condiciones favorables para presentarse á oposiciones, quedará satisfecho y suficientemente recompensado,

EL AUTOR,



PROLOGO

AGRADECIMIENTOS

Es propiedad del autor.





APÉNDICE DE GRAMÁTICA.

LECCIÓN PRIMERA.

La palabra gramática trae su origen del griego, *gramma*, letra; *gramatike*, sobreentendiéndose *techne*; arte gramática.—De la voz griega *grammatike*, derivado de *gramma*, letra, cuya radical es *graph*, *graphó*, yo escribo.—La palabra gramática es un verdadero adjetivo, y significa cosa de letras, concerniente á las letras.—Es ciencia ó arte de letras, porque estos son los elementos más simples del lenguaje y de la escritura.—Este es el origen de la palabra gramática, según la opinión autorizadísima de los señores Barcia y Monlau.

Otros gramáticos sostienen que la voz gramática es compuesta de dos griegas, *gramma* y *Attices*, convertida esta última en *Attica*; provincia de la Grecia; pero creemos que la primera opinión es más seguida.

La gramática se divide en general y particular, denominada también ciencia y arte.

Se dá el nombre de gramática general ó gramática ciencia, la que tiene por objeto el estudio de los principios generales del lenguaje que son comunes á todos los idiomas.

La gramática particular ó gramática arte es el conjun-

to de reglas de que nos valemos para hablar bien y con propiedad un idioma determinado.—Y verdaderamente, en todos los idiomas hay un fondo común, un tipo constante que es como el esqueleto ó armazón de la lengua; y una variedad de accidentes exteriores que son como el ropaje diferente con que se cubre y multiplica en sus varias formas.

Esta igualdad de principios que aparecen en todas las lenguas, esta unidad de base y de raíz en que todos ellos descansan, tiene su fundamento sólido y es la identidad de las leyes del pensamiento que todos ellos traducen: porque la naturaleza humana, que es la misma en todos los tiempos y en todos los países, tiene leyes invariables en el ejercicio de sus facultades; he aquí lo que dá lugar á la gramática ciencia ó general.

La variedad de accidentes, la forma externa del lenguaje que está sujeto á cambios y modificaciones, según las épocas y lugares, constituye la gramática arte.

Gramática Española es el arte de hablar y escribir correctamente el idioma español, llamado también castellano.

Los estudios gramaticales tienen grandísima importancia; porque sirven para enseñarnos á exteriorizar todo lo que pasa en nuestra vida psicológica, y además, porque dichos estudios son un poderoso medio para dirigir y perfeccionar gran número de facultades intelectuales.—Antiguamente se denominaba esta ciencia *Propedéutica*, pues era como una preparación para emprender otros estudios.

Para hablar con propiedad y corrección un idioma cualquiera, necesitamos: 1.º Conocer las palabras; 2.º saber coordinarlas, y 3.º saber pronunciarlas; pero como muchas veces tenemos que comunicar nuestros pensamientos á personas ausentes ó á generaciones que nos han de suceder, necesitamos también saber escribirlas, de aquí que la gramática se divide en cuatro partes, que son: analogía, sintaxis, prosodia y ortografía.

La palabra analogía, viene de las voces griegas *aña*, conforme, y *logos*, razón, de modo, que la definiremos diciendo que es una parte de la gramática que nos enseña á conocer la ideología de las palabras y los accidentes y propiedades de éstas.

La etimología es una parte de la ciencia del lenguaje que estudia el origen de las palabras, las modificaciones que han sufrido hasta llegar á su estado actual.

Lexicografía es la ciencia que tiene por objeto coleccionar los vocablos que han de entrar en un diccionario ó léxico.

Filología es la que trata del estudio y conocimiento de las leyes etimológicas, gramaticales, históricas y lexicológicas de una ó de varias lenguas.

La palabra sintaxis trae su origen de la voz griega *syntaxis*, de *sin*, que significa *con*, y *taxis*, orden, disposición, arreglo; de modo, que la podemos definir diciendo que es una parte de la gramática que nos dá reglas para coordinar, enlazar las palabras en la oración con el objeto de que expresen nuestros pensamientos.

La palabra *prosodia* viene del griego de la voz *prosodia* de *pros*, que quiere decir *según*, y de *ode*, canto; significando literalmente «según el canto», porque entre los griegos, se llamaba prosodia la música del instrumento que acompañaba á las canciones; así es, que podemos decir que es una parte de la gramática que nos enseña á pronunciar bien las letras, sílabas y palabras.

La palabra *ortografía* trae su origen del griego, de *orthos*, recto, correcto, regular, y de *graphó*, yo pinto, yo escribo; equivale, pues, á recta escritura.—Es una parte de la gramática que nos dá reglas para el buen empleo de las letras y de los signos auxiliares de la escritura.

De las cuatro partes en que se divide la gramática, dos tienen por principal objeto el estudio de la palabra aislada que son la analogía y la prosodia; y las otras dos, la expresión del pensamiento; la sintaxis y la ortografía; por

más que ésto no puedé decirse en absoluto, porque unas y otras tratan de las voces como elementos para exteriorizar nuestros pensamientos.

LECCIÓN 2.^a

La palabra lenguaje, viene de las voces latinas *linguam* y *agere*, que quiere decir mover la lengua; porque efectivamente, hay que mover esta parte del cuerpo para hablar.

Se llama, en general, lenguaje, el conjunto de signos de que nos valemos para expresar los fenómenos de nuestro espíritu.

Signo es un objeto sensible que nos dá á conocer otro objeto diferente por la relación que tiene con él.

Pero tomado en un sentido amplio, el lenguaje es la expresión y manifestación de toda nuestra vida interior y de sus estados, ya procedan de la realidad inherente al ser que expresa, ya dimanen de relaciones recibidas del exterior.

El lenguaje puede ser *mímico, acústico y gráfico*.

Se llama lenguaje mímico los gestos y movimientos de nuestro cuerpo que sirven para exteriorizar lo que sentimos, pensamos ó queremos; ejemplo, el baile, la pantomima.

Lenguaje acústico ó fónico es el conjunto de sonidos con que expresamos los fenómenos de nuestra vida psicológica, puede ser inarticulado y articulado.

Y se dá el nombre de lenguaje gráfico al conjunto de signos de que nos valemos para expresar lo que pasa en nuestro espíritu; ejemplo, el dibujo y la escritura.

El lenguaje es también natural y artificial; se llama lenguaje natural al conjunto de signos de que nos valemos para exteriorizar los estados de nuestra alma, que están directamente relacionados con la cosa significada; es propio de todos los seres dotados de sensibilidad; ejemplo, el

llanto, la risa, etc.; y artificial es aquel cuya relación con la cosa significada es arbitraria, convencional; ejemplo, el español, francés, etc. éste es solo propio y exclusivo del hombre.—El lenguaje gráfico es siempre artificial.

Las condiciones del lenguaje son aquellas cualidades que constituyen su bondad artística, y pueden ser esenciales y accidentales.

Son las siguientes: Pureza, corrección, propiedad, precisión, armonía, claridad, que son las esenciales; y energía, naturalidad, decencia y oportunidad, las accidentales.

La pureza del lenguaje consiste en su conformidad con el uso de los buenos hablantes y con las leyes de la gramática del idioma que se habla; pero la pureza puede referirse á la palabra, á la oración y á la cláusula; así, será pura la voz cuando legitimada por el uso pertenece al idioma como castiza y corriente: lo será la oración, si las palabras que la forman son puras y su construcción está conforme con las leyes del idioma que se habla; y lo será la cláusula, cuando las palabras y oraciones que la forman son puras y la construcción está conforme con el genio especial del idioma.

Los vicios que se oponen á la pureza del lenguaje son: *el barbarismo, neologismo, arcaísmo y solecismo.*

El *barbarismo* consiste en pronunciar ó escribir defectuosamente las palabras ó en hacer uso de vocablos impropios.—Hay varias clases de *barbarismos*, á saber:

1.º Por mala acentuación de las voces; verbi gracia; *cólega*, por *colega*; *séamos*, por *seamos*; *intérvalo*, por *intervalo*; *méndigo*, por *mendigo*; *kilólitro*, por *kilolitro*; ect.

2.º Por mala pronunciación de las palabras; ejemplo, *ignocente*, por *inocente*; *desaminar*, por *examinar*; *catredal*, por *catedral*; *perdicador*, por *predicador*; *haiga*, por *haya*; ect.

3.º Por la sustitución de una palabra por otra muy parecida en su estructura; v. g.; diente *careado*, por *cariado*; *espiar* un delito, por *expiarlo*; ect.

4.º Por el empleo de voces extranjeras en la lengua nativa; ejemplo, *desapercibido*, por *inadvertido*, *toilette*, por *tocado*; *soirée*, por velada, tertulia, que se llama galicismo; *reporter*, por *noticiero*; *meeting*, por *reunión*; que se le dá el nombre de anglicanismo; de modo, que se dá el nombre de galicismo al empleo de voces ó giros de la lengua francesa; anglicanismo, si proceden del inglés; italianismo, latinismo, hebraismo, ect; según de la lengua de que se tomen las palabras.

Neologismo es un vicio del lenguaje que consiste en emplear voces ó vocablos que no han tomado carta de naturaleza en el idioma; ejemplo, *chapeau*, *debut*, *lunch financiero*.

Arcaismo es el empleo de frases anticuadas ó caídas en desuso; ejemplo, *non*, por *no*; *facer*, por *hacer*, *mesmo*, por *mismo*, ect.

Solecismo se llama á toda infracción de las leyes de la sintaxis; ejemplo, voy á por agua, por voy por agua; ocupándose *de* vicios, por ocupándose *en* vicios.

La *corrección* del lenguaje consiste en su conformidad con las reglas gramaticales del idioma que se habla, de modo, que esta cualidad es de gran importancia y debe procurar el que habla ó escribe tener en cuenta los preceptos de la gramática para no faltar á ellos; pueden cometerse las faltas en la analogía, sintaxis, prosodia y ortografía.

El vicio opuesto se llama incorrección.

Las reglas que deben tenerse presentes son: 1.ª Los descuidos pueden ser tolerados, si recaen sobre reglas de poca importancia; 2.ª Las que son efecto de las licencias, se toleran, siempre que dichas licencias esten autorizadas por el uso de los buenos escritores; 3.ª Debe evitarse el *purismo*, que es no ser indulgente con ninguna falta, por insignificante que ésta sea.

La *propiedad* del lenguaje consiste en que las palabras

representen la idea que nosotros nos proponemos expresar.

Los defectos principales que se oponen á la propiedad del lenguaje son: la *vaguedad*, por usar palabras que significan *más* que la idea que deseamos nosotros exteriorizar; y la *inexactitud*, por el empleo de palabras que signifiquen *menos* de lo que queremos representar; porque una voz, aunque sea correcta, puede enunciar distinta idea que la que nosotros nos proponemos; la misma que intentamos, pero no completamente, ó puede expresarla con alguna circunstancia que no le convenga en aquel caso.—Si una persona caritativa *socorre* á una familia con un tanto mensual, y se dijese por esto que la *defiende*, la expresión es impropia; si se dijera que la *ayuda*, la expresión es vaga; y si se dijese la *amparo*, la expresión es inexacta; la propia, pues, será que la *socorre*.

Para conseguir el buen empleo de las palabras, es necesario estudiar el origen de las voces; el uso de los sinónimos; manejar el diccionario del idioma, y leer las obras escritas por los maestros de bien decir.

La *precisión* del lenguaje es una cualidad de éste que consiste en no emplear *más* ni *menos* palabras que las necesarias para decir lo que se intenta; pero no debe confundirse con la concisión, que consiste en decir mucho con pocas palabras.

La importancia de la *precisión* nace de que sería de muy poco efecto la expresión castiza, correcta y propia, si por recargar ó acortar ésta resultara lánguida, pesada y quizás obscura.

Los defectos que se oponen á la *precisión* son: la *difusión*, *redundancia* y *concisión*.—La primera consiste en desenvolver demasiado los pensamientos, amplificándolos y llenándolos de circunloquios y rodeos supérfluos.—La segunda se comete cuando se llena la cláusula de palabras que no hacen falta.—La tercera, si se deja la cláusula envuelta en la obscuridad,

Para conseguir que nuestro lenguaje sea preciso, es necesario corregir despacio lo escrito, suprimiendo toda expresión inútil y supliendo las palabras necesarias para completar el asunto.

La *claridad* del lenguaje consiste en que se comprendan sin gran esfuerzo ni violencia los pensamientos que queremos manifestar.

Los vicios que se oponen á la *claridad* del lenguaje son: la *obscuridad* y la *ambigüedad*.—Se comete el primer defecto, cuando no se comprende bien el pensamiento que se desea expresar; y el segundo, si la expresión tiene doble sentido.

Con el objeto de que nuestro lenguaje sea claro, debemos pensar bien lo que escribimos, colocar las palabras de tal modo que se entienda perfectamente aquello que deseamos exteriorizar.

La *energía* del lenguaje consiste en que produzcamos en el ánimo de los que nos escuchan una impresión viva y fuerte, presentando las cualidades más interesantes de los objetos.—Da esta condición al lenguaje, la unidad y coherencia de los pensamientos, así como también la buena construcción de las cláusulas.

La *naturalidad* del lenguaje consiste en que aparezca empleado con soltura y que al autor no le haya costado trabajo el emplearlo.—Si el lenguaje aparece con palabras rebuscadas, demasiado enfáticas, no tiene el lenguaje esta importante condición, que le da tanto realce, y puede caerse en los vicios de *afectación* é *hinchazón*.—El primero proviene del uso de palabras estudiadas, rebuscadas y de construcciones ó giros violentos; y el segundo, en el abuso de imágenes, de adornos de relumbrón y de palabras retumbantes.

Se consigue la naturalidad en el lenguaje; si tenemos conocimiento del asunto que vamos á tratar; si estamos alerta contra la tentación de singularizarnos; si analizamos con cuidado toda expresión antes de emplearla.

La *decencia* del lenguaje consiste en emplear siempre palabras que la moral y la educación no rechacen, de modo, que debemos huir, en todas ocasiones, de palabras torpes, impías, groseras é indecentes.

Esta cualidad del lenguaje es de grandísima importancia y se debe procurar que esté adornado siempre de esta condición.

La *harmonía* del lenguaje consiste en que la expresión cause en nuestro oído una impresión agradable; si no tiene esta condición, decimos que es *dura, áspera, desagradable, disonante*.

La *harmonía* puede ser mecánica é imitativa; la primera proviene de la sonoridad que reciben las palabras por su buena estructura material; la segunda está fundada en la relación que tienen los sonidos con los objetos que representan.

La *harmonía* mecánica proviene: 1.º De que las palabras que componen la *expresión* ó *lenguaje* sean por sí mismas y por su combinación fáciles de pronunciar, es decir, que causen en nuestro oído una impresión agradable, en este caso se llaman *melodiosas*: 2.º Que estén las palabras distribuidas con cierta proporción musical, que se denomina *ritmo*.

Los vicios que se oponen á la *harmonía* del lenguaje son: *Cacofonia, sonsonete* é *hiato*.

Cacofonia es el encuentro de consonantes ásperas y de pronunciación difícil; ejemplo, José jugaba al ajedrez.

Sonsonete es la repetición de sílabas idénticas ó parecidas que están muy próximas; ejemplo, alzó la cabeza con mucha viveza.

Hiato es la concurrencia de vocales de la misma especie; y para pronunciarlas hay que abrir la boca demasiado; ejemplo, la alma, siete ó ocho.

La *harmonía* imitativa consiste en que las palabras ó su estructura imiten algún objeto; ejemplo, ruido, chas-

quido, chirrido; silbido, ect.; estas palabras se llaman *onomatópicas*.

La *oportunidad* del lenguaje consiste en su conformidad con la naturaleza y carácter de las composiciones, es decir, la manera de hablar ó escribir más apropiada con la materia de que se trata.—Es de gran importancia esta cualidad del lenguaje, pues podemos decir que es el resumen ó compendio de todas las demás; porque de nada servirían todas las otras condiciones de éste, si no fuera acomodado al asunto de que se trata; así, por ejemplo, en asuntos familiares, se emplearán expresiones de esta clase; pero de ninguna manera se usarán las propias de las obras serias, ni al contrario, de modo, que cada asunto tiene un lenguaje especial.

Dos opiniones hay en el campo de la filosofía para explicar el origen del lenguaje, siendo ésta una de las cuestiones más discutidas en el mundo científico, sin que ninguna de las dos escuelas haya presentado pruebas concluyentes que no dejen lugar á duda; por más que bien fácil es comprender cuál de las dos opiniones es la más verosímil y la que tiene más grados de certeza.

Sostienen y defienden los sensualistas, á cuya cabeza figura Condillac, que hubo un período de mudez en el hombre en el que éste expresaba los estados de su conciencia por medio del lenguaje natural, hasta que mediante un convenio entre ellos, tuvieron la ocurrencia feliz de articular palabras; es decir, que primero el hombre permaneció en estado de mudez, que después se valió de gritos inarticulados y poco á poco, siguiendo una lenta transformación, pasó el hombre al lenguaje articulado ó artificial.

Bonald y otros filósofos opinan, con más fundamento, que la palabra fué concedida por Dios al hombre, lo mismo que le dotó del espíritu; pues no se comprende como pudo el hombre inventar la palabra, por el maravilloso

artificio que encierra, en el cual se descubren, desde luego, los rasgos de una sabiduría increada.

De esta misma manera de pensar son el célebre historiador C. Cantú en su inmortal obra de Historia Universal y el Sr. Barcia en su monumental Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana.—No es posible, dicen, que el hombre inventase la palabra y ha sido necesario que Dios se la inspirara ó se la revelara.

Para que el hombre inventase la palabra era preciso suponer en él un grado de desarrollo en su inteligencia que no se concibe como posible en aquéllos seres; pues, si el hombre hubiera inventado el lenguaje articulado, seguramente que este precioso invento representaría más, mucho más que todos los que hoy admiran y sorprenden al espíritu humano.—La aplicación del vapor á la locomoción, el telégrafo y la luz eléctrica son cosas insignificantes en comparación de lo que representa la invención del lenguaje, si éste hubiera sido inventado por el hombre.

De lo expuesto anteriormente se desprende que la segunda opinión es la más racional, la más verosímil; y, por consiguiente, la verdadera.

Dios concedió al hombre el don de la palabra, como le concedió el pensamiento, como le dió el corazón que siente, como lo dotó de otros privilegios; pero no se crea que Dios dió al hombre un lenguaje como el que hoy posee, sino que le enriqueció con esta prerrogativa, para que pudiera exteriorizar los estados de su alma.

Lo que no se ha podido averiguar, no obstante los muchos trabajos de los filólogos, es cual era la lengua primitiva hablada por los primeros hombres, por mas que algunos afirman que fué el hebreo; pero ninguna prueba irrefutable presentan en apoyo de su opinión, pues como no es posible retrogirar á los albores de la infancia del hombre, no hay medio de comprobar esta manera de pensar.

LECCIÓN 3.^a

Se llaman dialectos las simples variaciones provinciales y locales de un mismo idioma.

El Sr. Balbi, en su Atlas etnográfico, ha clasificado en 860 las lenguas y en 5000 los dialectos, y asegura que el número de lenguas existentes no baja de 2000.

Las lenguas han sido clasificadas por la Filología con arreglo á diferentes bases, que son: la morfología, la genealogía, la etnografía y la geografía.

La clasificación morfológica de las lenguas se funda en el estudio y análisis de su estructura y la genealógica, en las afinidades que hay entre ellas, que permiten asignar á lenguas distintas un origen común, de modo, que una y otra se completan, pues todas las lenguas que forman una familia están estrechamente unidas entre sí.

Las lenguas, atendiendo á la morfología y genealogía, pues las otras dos bases tienen poquísima importancia é insignificante valor, se clasifican en monosilábicas ó aisladoras, aglutinantes y de flexión y éstas últimas se subdividen en analíticas y sintéticas.

Estas tres clases de lenguas se diferencian en su estructura léxica y gramatical, por el procedimiento á que obedecen en la formación de las palabras y en la producción de las formas gramaticales, procedimiento que en la primera se llama *monosilabismo* ó *aislador*, *aglutinación* en la segunda y *flexión* en la tercera.

Monosilábicas ó aisladoras.—En estas lenguas la raíz es invariable, pura, sin modificación alguna; pues la raíz y vocablo son cosas idénticas; así es, que en estas lenguas no hay formas gramaticales, carecen de conjugaciones, de declinaciones, de conjunciones, de preposiciones; luego una lengua de esta especie no es otra cosa que un conjunto de raíces monosilábicas aisladas.—No hay en ellas alteración fonética.

Las raíces aisladas tienen una significación muy vaga, así no se puede decir de ninguna de ellas que es nombre, adjetivo, verbo, adverbio, etc.; porque cada palabra puede significar multitud de cosas distintas y ser á la vez varias partes de la oración.

Este carácter especial obliga á estas lenguas á seguir un procedimiento muy particular para indicar la acepción de cada palabra y el papel que desempeña en la oración, manifestándolo por el lugar que ocupa cada una en la proposición y también por la entonación que se les dá al pronunciarlas; por cuyas causas en estas lenguas solo hay en su gramática prosodia y sintaxis.

Estas lenguas, que se extienden por China, Indo-China y Tibet, son: El *Chino*, *Cochinchino*, *Birmano*, *Sianés* y *Tibetano*.

Lenguas aglutinantes.—En estas lenguas se forman las palabras mediante la yuxtaposición ó aglomeración de raíces diferentes, siendo una de ellas invariable y conserva su valor propio, al paso que las otras, que son modificaciones de las primeras—desinencias—pierden estas cualidades y pueden sufrir la variación fonética; por consiguiente cada palabra consta de una raíz invariable unida estrechamente á otras variables.—Esta es la formación de las lenguas aglutinantes, que se pueden llamar también lenguas de desinencias ó polisilábicas; de donde se deduce que en estas lenguas existen verdaderas formas gramaticales.

El género, el caso, el número, el tiempo y el modo se encuentran en ellas, es decir, todos los accidentes de la declinación y de la conjugación.

Las palabras tienen valor gramatical propio; así, son nombres, verbos, adjetivos, adverbios, ect.; hay, pues, en estas lenguas una marcada diferencia en sentido progresivo entre ellas y las anteriores ó monosilábicas.

Estas lenguas son mucho más numerosas que las an-

teriores y comprenden diferentes grupos, algunas lenguas sueltas y una gran familia bien determinada.

Las no clasificadas son las siguientes: El Japonés, Coreano, Euscaro ó Vascuence y Singalés.

Los grupos que comprenden las clasificadas, son:
1.º Las lenguas Americanas; 2.º Las de los negros de Africa; 3.º Las de los Cafres; 4.º Las de los Hotentotes; 5.º Las de la Nubia; 6.º Las de los Papus; 7.º Las de la Australia; 8.º Las Malayo-Polinesias; 9.º Las Dravidianas; 10. Las del Cáucaso; 11. Las Hiperbóreas, y 12 La gran familia Uralo-Altáica, que comprende cinco grupos, á saber: El Samoyedo, Finés, Turco, Mongol y Tonguro.

Se hablan estas lenguas en gran parte del Asia, América y en algunos puntos de Europa, Africa y Oceanía.

Lenguas de Flexión.—Para la formación de las palabras en estas lenguas, no hay, sino que la raíz invariable de la voz formada por la aglutinación se somete á la alteración fonética, modifica su forma, pierde su valor y se funde con las demás raíces en un compuesto orgánico.

La raíz principal en dichas lenguas expresa las relaciones que las unen con las raíces restantes que componen la palabra; y, por lo tanto, determina las variaciones que en su posición y significación experimenta por medio de una modificación en su propia forma, de una alteración fonética; de modo, que las desinencias gramaticales no se expresan solamente con la yuxtaposición de prefijos y subfijos, sino con una variación de la forma de la raíz, sin que ésto signifique que la yuxtaposición no existe en estas lenguas, pues se halla en ellas como restos de las lenguas aglutinantes.

La raíz, pues, se doblega, es flexible, de aquí les viene el nombre de flexión.

Las raíces que expresan las desinencias se modifican y se funden con la principal.

Las lenguas de flexión se dividen en sintéticas y ana-

líticas, dándoles el primer nombre á las antiguas, y el segundo, á las modernas.

Las lenguas de flexión se clasifican en tres grandes familias, que son: 1.^a Camíticas; 2.^a Semíticas, y 3.^a Indo-Europea.

La familia Camítica se divide en tres grupos: 1.^o El Egipcio; 2.^o El Líbico; 3.^o El Etiope.

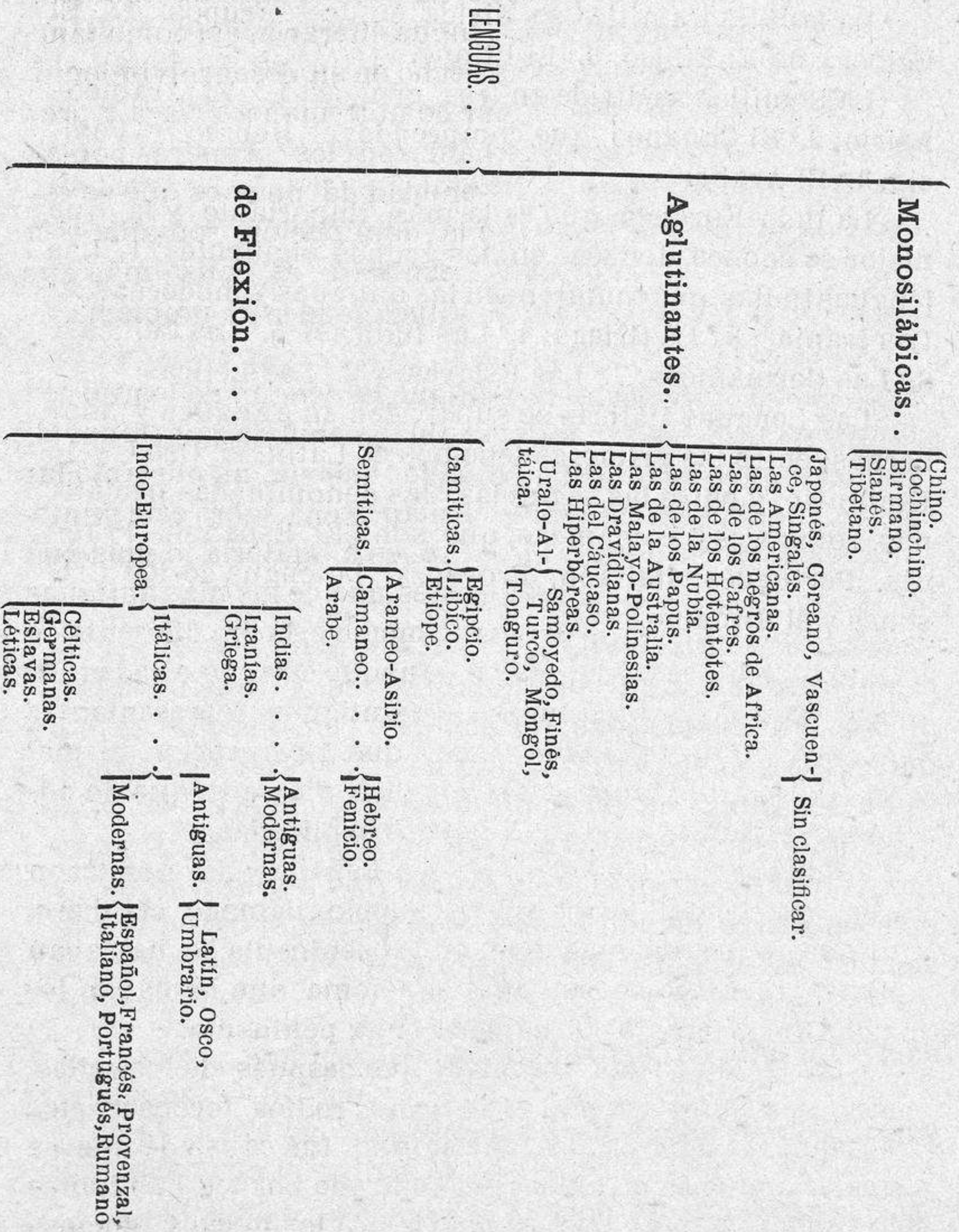
La Semítica se divide en tres grupos: 1.^o El Arameo-Asirio; 2.^o El Cananeo, que comprende el Hebreo y Fenicio; 3.^o El Arabe.

La Indo-Europea, que es la más importante y la que mejor se conoce, divídese en los grupos siguientes: 1.^o Las lenguas Indias, que comprenden las antiguas y modernas; 2.^o Las Iranias; 3.^o La Griega; 4.^o Las Itálicas; 5.^o Las Célticas; 6.^o Las Germánicas; 7.^o Las Eslavas, y 8.^o Las Léticas.

Las Lenguas Itálicas se subdividen en antiguas y modernas; entre las primeras tenemos el Latín, el Osco y el Umbrario, y entre las segundas, las denominadas neolatinas, romances ó románicas, que son: El Español, Francés, Portugués, Italiano, Provenzal, la lengua de los Grisonos y el Rumano.



Cuadro de la clasificación de las lenguas.



LECCIÓN 4.^a

La historia de la formación de un idioma es el estudio de las vicisitudes porque éste ha pasado hasta el momento de su constitución como lengua literaria, así como también de los progresos que ha hecho en su desenvolvimiento.

No es posible determinar de una manera clara y precisa cuál fué la lengua que hablaron los primeros pobladores de España; pues la diversidad de pueblos que se establecieron en ella antes de la dominación romana, y la confusión que de su mezcla resultara, es causa más que suficiente para dificultar la solución de este problema filológico.

El Sr. Humboldt sostiene que la lengua de los vascos era la de los iberos y que se hablaba en toda la península; pero este aserto no está probado todavía, no obstante las muchas investigaciones que se han hecho sobre este punto.

Los últimos estudios sobre esta materia lo más que admiten es que la lengua vasca es una de las más antiguas de la península y que indudablemente ésta era diferente de la que hablaban los iberos, aunque estaban aliadas, es decir, que el vasco es uno de los antiguos representantes de los idiomas del pueblo ibero, que tuvo varios, lo cual está fuera de duda; pero hay muchos filólogos que no admiten ninguna de las dos hipótesis explicadas.

Cuando los celtas vinieron á España y se mezclaron con los iberos, formando el pueblo llamado celtíbero, sufrieron los idiomas que en la península se hablaban ciertas modificaciones, pues el idioma que hablaban los celtas era diferente del hablado en la península.

La venida de las colonias, que después de los celtas, arribaron á nuestra patria, fenicios, rodios, focenses, etc., á quienes siguieron los cartagineses, fué causa de nuevas trasformaciones en el lenguaje hablado por los habitantes de España, modificaciones nacidas de los nuevos elemen-

tos que aquellos pueblos trajeron al idioma, predominando en unas partes las influencias griegas y en otras las celtas.

Al venir los romanos á España había adquirido gran predominio el elemento oriental, particularmente desde la venida de los cartagineses.

Y tan grande fué esta influencia, que algunos doctos al estudiar los orígenes de nuestro idioma, lo hacen nacer de las lenguas semíticas; mientras otros opinan con más razón y fundamento que el origen de nuestro idioma está en el latín, como lo demuestra su mismo nombre de *romance*; pero sin negar ésto la influencia oriental en nuestro idioma.

Admiten los segundos diversos elementos en la formación del idioma, traídos por los varios pueblos que invadieron nuestra península; pero que principalmente fué el romano el que más directamente influyó en la formación del castellano.

El pueblo romano tenía el don especial de saber implantar en los territorios que conquistaba sus costumbres, instituciones, lenguaje, etc., y en virtud de esta ley de su historia podemos decir que en poco tiempo hizo que prevaleciese en nuestra nación la hermosa y bella lengua de Lacio.

Las colonias latinas fundadas por el Senado, compuestas de invasores y de naturales del país, de cuya mezcla resultó una nueva raza; los privilegios de que estas gozaban; el definitivo establecimiento de los conquistadores en España y las grandes ventajas con que brindaba la civilización romana á los naturales, fueron causas que contribuyeron á que se propagara el latín rápidamente y que éste fuera el lenguaje hablado en las asambleas, en los negocios públicos, en los tribunales, en los conventos jurídicos, en las escuelas públicas, en instrumentos, monedas, inscripciones, ect.—Esto no quiere decir que no se hablaran en España otras lenguas, pues según asegura

Luitprando además del latín que era la lengua oficial de los moradores de la península, se hablaban el celtibero, el griego, el árabe y el cántabro.

Con la irrupción de los bárbaros del norte volvió á sufrir nuevas modificaciones el idioma que se hablaba en España, si bien estas alteraciones no fueron tan radicales como en otros países, debido, sin duda, á que los godos que vinieron á España estuvieron algún tiempo en contacto con los romanos, á la gran influencia que los Obispos tuvieron con los conquistadores y al haberse proclamado la unidad religiosa en el tercer concilio de Toledo, en tiempo del rey Recaredo I, proclamando también la unidad de lenguaje en los asuntos de la Iglesia.

Prevaleció, pues, la lengua latina; pero con algunas modificaciones, siendo la principal, que los invasores introdujeron en dicho idioma, la de amoldar sus formas al mecanismo de los dialectos que ellos hablaban.

En los últimos años de la dominación de los godos en España, fué tan grande la corrupción del latín, no obstante los esfuerzos que los doctos hacían para conservarlo, que resultó un nuevo idioma que hablaban las muchedumbres y que era, como le llama San Isidoro, un latín bárbaro.—Así resultaba, que además de los antiguos idiomas se hablaban en España, en aquella época, dos lenguajes, el latín cultivado por los doctos, y el de las muchedumbres, que era una mezcla del antiguo greco-celtíbero, del latín y del visigodo, que fué el que principalmente ocasionó la corrupción de la lengua romana.

Con la invasión de los árabes sufrió nuevas modificaciones el idioma nacional, con las que recibió á la vez elementos de inapreciable valor y seguramente hubiera sido mayor la influencia del lenguaje que trajeron los musulmanes á España, si un puñado de valientes y aguerridos españoles, capitaneados por Pelayo, no lo hubieran preservado de la general catástrofe.

Los españoles que se refugiaron en las montañas de

Asturias y de Vizcaya, después de la destrucción del imperio visigodo, en donde erigieron el glorioso baluarte de nuestra independencia, llevaron consigo aquel latín adulterado que hablaba el pueblo; y siguió corrompiéndose más y más, tanto que en el siglo 9.^o los legos no entendían el latín de los libros.—Por eso afirma el Sr. Monlau que existían dos latines en este tiempo, uno rústico y otro urbano; el primero era tosco, grosero y como tal muy distinto del que hablaron los romanos; pero de ese latín tosco y grosero nació el idioma nacional ó castellano.

Del latín rústico, modificado por la mezcla de los elementos propios de los lenguajes iberos, púnico, griego, germano, hebreo y árabe, según exigían la lengua nativa, el génio, la raza y otras condiciones especiales de nuestro pueblo, resultó como espontánea aspiración la formación de un idioma patrio y varios dialectos, los que recibieron en un principio el nombre de *romances*, como para denotar que eran hijos de la lengua hablada por los romanos.

Los *romances* ó *lenguas vulgares* aspiraron muy pronto á la consideración de lenguas literarias, que al fin lograron, merced á esforzados y laboriosos trabajos, consiguiendo el dominio no de las muchedumbres, sino de las personas doctas.

Entre estos romances descolló el castellano, que bien pronto adquirió el rango de idioma nacional y más tarde recibió el nombre de lengua *castellana* ó *española*.

Los primeros documentos escritos en poesía vulgar ó sea en romance, son: El libro de los tres Reys d' Oriente; Los Reyes Magos, y la Vida de Santa María Egipcíaca; y en prosa se cree que el documento más antiguo es la confirmación del Fuero ó Carta-puebla de Avilés hecha en 1155 por Alfonso VII, el Emperador.

Don Fernando III, el Santo, dió á los pobladores de Córdoba y más tarde á los de Sevilla y Murcia el Fuero Juzgo escrito en romance, para que se observase como ley.

El rey Alfonso X, el Sabio, mandó que todos los docu-

mentos legales se escribieran en romance, dando él mismo ejemplo, pues escribió varios libros; pero entre todos descuellan dos, que son: la Estoria de España y el Libro de las partidas.

En los siglos XVI y XVII, llegó á tan alto grado de esplendor el idioma castellano, que era una de las lenguas más ricas y sonoras que se hablaban en Europa.

De la breve reseña que acabamos de hacer se desprende, que, si bien nuestro idioma es una derivación del latín que es su principal fundamento; en su composición han entrado muy varios y distintos elementos, traídos por diversos pueblos que durante el trascurso de nuestra historia invadieron la península.

El P. Sarmiento dice: que de 100 palabras españolas son de origen latino 60; 10 griegas; 10 árabes y el resto pertenecen á las lenguas de las Indias Orientales.

La lengua española es dulce, severa, sonora y grandilocuente, flexible en alto grado, rotunda y grave en la prosa y llena de riqueza y armoniosa en el verso.

LECCIÓN 5.^a

Se llama pensamiento á todo aquello que deseamos comunicar á nuestros semejantes; bien sea de palabra ó por escrito; y proposición es la exteriorización de un juicio.

En la palabra hay que considerar dos elementos, uno físico ó material y otro espiritual.—El primero lo constituyen los sonidos que el aparato de la voz emite; el segundo, la combinación de estos sonidos con arreglo á exigencias intelectuales; por consiguiente no es lo mismo la voz que la palabra; aquella es el instrumento que el hombre emplea para producir la segunda; ésta es el resultando de la sujeción de la primera al pensamiento.

Los sonidos articulados son el material en bruto, la palabra es el material elaborado y transformado por el es-

píritu.—Así como los colores esparcidos en la paleta, no pueden ser medio de expresión sin que el pintor los combine según las ideas, del mismo modo, los sonidos articulados nada expresan antes de ser combinados y concertados en los vocablos, frases, etc., por el espíritu del que habla.—La palabra es un organismo físico-espiritual.

La palabra hablada tiene como elemento más simple la sílaba, que es una ó varias letras que se pronuncian en una sola emisión de voz; ejemplo, la palabra ca-ma-ro-te, tiene cuatro sílabas.

El lenguaje escrito es la representación gráfica de nuestros pensamientos; y la palabra considerada, desde este punto de vista está formada por letras; así diremos que la letra es el elemento más simple de la palabra escrita.—Letra es un signo ó carácter con que representamos un sonido, de modo, que al estudiar la palabra oral, nos sirve de base el órgano del oído y si la consideramos escrita, nos sirve la vista.

Entendemos por *extensión* de un nombre el número mayor ó menor de individuos que comprende; y por *comprensión*, la mayor ó menor claridad de la idea que tratamos de representar; ejemplos, el *perro* es bueno, el *perro* blanco es bueno y el *perro* blanco de Juan es bueno.

En el primer ejemplo la palabra *perro* tiene más *extensión* que en el segundo y tercero; en el segundo, la misma palabra tiene menos *extensión* que en el primero y más que en el tercero, más *comprensión* que en el primero y menos que en el tercero; y dicha palabra en el tercer ejemplo tiene menos *extensión* que en el primero y segundo y más *comprensión*.

Otro ejemplo, el *soldado* es valiente, el *soldado* Europeo es valiente y el *soldado* Español es valiente.—En el primer ejemplo el nombre *soldado* tiene más *extensión* y menos *comprensión* que el mismo nombre en el segundo y tercero; en el segundo, la voz *soldado* tiene menos *extensión* que en el primero y más que en el tercero, más *com-*

prensión que en el primero y menos que en el tercero, y en el último, la repetida palabra *soldado* tiene menos *extensión* que en el primero y segundo y más *comprensión*.

LECCIÓN 6.^a

Idea es el conocimiento de un ser ó de un hecho ó la imagen de algo en nuestra mente; son los términos del juicio, de la noción ó del conocimiento.

La idea tiene generalmente muchas acepciones, así se toma la voz idea como juicio, noción, principio, concepción, bosquejo, diseño, etc.

Las ideas se clasifican en de *sustancia*, de *modo* y de *relación*.

Son ideas de *sustancia*, las que nos dan el conocimiento de los seres ó de su existencia; ejemplo, la idea que nos formamos del agua, de la tierra, de la luna, etc.

Las ideas de *modo* indican ó representan la modificación de la existencia, es decir, las cualidades que acompañan al ser.—Van unidas á las de sustancia que son las principales; no pueden existir solas, sino acompañadas; ejemplo, blanca, bueno, grande.

Las ideas de *relación* son las que indican la unión ó enlace entre otras dos; ejemplo, Dios es bueno; la palabra *es* representa la idea de relación.

Atendiendo á las diferentes formas que toman las ideas al representárenos, se dividen en *concretas* y *abstractas*.

Se llaman ideas *concretas* las que nos hacen conocer los seres que tienen una existencia real; ejemplo, perro, mesa, caballo, etc.

Abstractas son las que nos indican seres que se conciben; pero que no tienen una existencia independiente; ejemplo, virtud, continuidad, justicia.

Si nos fijamos en el número de objetos que representan, se dividen en *individuales*, *particulares* y *generales*.

Ideas *individuales* son las que nos representan á un ser determinado; ejemplo, Rómulo, Cesar, Nerón, ect.

Ideas *particulares* son las que indican parte de los individuos de una clase; v. g., algunos soldados, algunos niños; de modo, que expresan varios seres, pero nó todos los de una especie.

Ideas *generales* son las que representan una clase entera de seres; v. g., hombre, casa, caja, ect.

Las ideas no existen fragmentadas ó incompletas en la mente del hombre, sino que están formando juicios, conocimientos, y de éstos abstraemos ó separamos nosotros las ideas.

CUADRO DE LA CLASIFICACIÓN DE LAS IDEAS.

IDEAS DE	{	Sustancia; ejemplo, casa, libro,
		Modo; ejemplo, negro, azul.
		Relación; ejemplo, soy, á.
		Concretas; ejemplo, liebre, perdiz, Abstractas; ejemplo, bondad, grandor,
		Individuales; ejemplo, Sócrates, Platón. Particulares; ejemplo, algunas casas, algunos niños Generales; ejemplo, camello, león.

El juicio es una facultad intelectual mediante la cual vemos nosotros la conveniencia ó inconveniencia que hay entre dos ideas comparadas entre si; ejemplo, Dios es bueno.—Los juicios pueden ser directos y reflejos.—Se llaman juicios directos aquellos en los cuales los términos relacionados son la inteligencia por una parte, y el objeto del conocimiento por otra; también se les dá el nombre de inmediatos, espontáneos.

Juicios reflejos aquellos en que los términos relacionados son ideas ó conocimientos ya adquiridos.

Los juicios pueden estudiarse desde los puntos de vista siguientes: psicológico, lógico y gramaticalmente.

Considerado el juicio psicológicamente, como hecho de conciencia, existen en él dos elementos, uno *objetivo* y otro *subjetivo*; así en el ejemplo, el hombre es mortal, *el hombre* es el elemento objetivo; y, *es mortal*, el subjetivo.

Desde el punto de vista lógico, el juicio consta de tres elementos, que son; sujeto, cópula y atributo; de modo que en el ejemplo anterior, *el hombre* es el sujeto, *es*, la cópula y *mortal*, el atributo.

Cuando se estudia gramaticalmente el juicio, está formado por dos elementos, sujeto y verbo.

En los juicios hay que considerar la materia y la forma.— Se dá el nombre de materia en un juicio á las ideas relacionadas; y el de forma, á la relación que entre ellas se establece.

Con relación á la forma, los juicios reflejos se clasifican, atendiendo á la *cantidad*, *cualidad*, *relación* y *modalidad*.

La *cantidad* de un juicio depende de su mayor ó menor extensión en el sujeto del mismo, y con arreglo á ella, se admiten juicios *universales*, *particulares* y *singulares*.

Universal es el juicio cuyo sujeto está comprendido totalmente en la esfera del predicado; ejemplo, todo hombre es mortal.

Particular es aquél en el que el sujeto está comprendido parcialmente en la esfera del predicado; ejemplo, algún hombre es bueno.

Singular el en que el sujeto está incluido individualmente en la esfera del predicado; ejemplo, Sócrates fué un gran filósofo.

La *cualidad* de un juicio consiste en la conformidad ó no conformidad que hay entre el sujeto y el predicado, y según dicha cualidad, se dividen los juicios en *afirmativos*, *negativos* y *limitativos*.

Juicio *afirmativo* es aquél en el que el predicado conviene al sujeto, por lo tanto, éste se considera dentro de la esfera del predicado; ejemplo, la virtud es laudable.

Juicio *negativo* es aquél en el que el sujeto se considera fuera de la esfera del predicado; ejemplo, la tierra no es plata.

Juicio *limitativo* es aquél cuyo sujeto está en una esfera que no es la del predicado; ejemplo, la nieve es no negra.

Relación en los juicios es la clase de dependencia que hay entre el predicado y el sujeto; y con arreglo á ella, son los juicios *categoricos*, *hipotéticos* y *disyuntivos*.

Categorico es el juicio en el que la relación entre el sujeto y el predicado es de simple dependencia; ejemplo, el sol es brillante.

Hipotético es aquél en el cuál la relación que se establece es de consecuencia entre otros dos juicios; el primero se llama antecedente, y el segundo consiguiente; ejemplo, si eres bueno, te querré.

Disyuntivo es el que tiene dos predicados incompatibles, de los cuales uno conviene al sujeto y el otro nó; ejemplo, todo hombre es racional ó irracional.

La *modalidad* es la fuerza con que se une el predicado al sujeto; según esto, los juicios pueden ser: *problemáticos*, *asertóricos* y *apodíticos*.

Juicio *problemático* es aquél que expresa una relación como simplemente posible; ejemplo, el sol puede eclipsarse,

Juicio *asertórico* es el en que la relación del predicado con el sujeto se concibe como existente; ejemplo, el alma humana es inmortal.

Juicio *apodítico* es aquél en el cual la relación entre el sujeto y el predicado se concibe como necesaria; ejemplo, el aire tiene que ser expansivo.

Si atendemos á los estados de los juicios, pueden ser éstos: *dudosos*, *probables* y *ciertos*.

Son *dudosos* los juicios cuando los motivos que tenemos para juzgar se destruyen por completo los unos á los

otros, *probables*, si los motivos, obrando en sentidos opuestos, se destruyen parcialmente, y *ciertos*, cuando los motivos coinciden en una misma dirección ó en un mismo sentido.

CUADRO DE LA CLASIFICACIÓN DE LOS JUICIOS

JUICIOS.	Cantidad....	Universal.—Todo ser tiene vida.
		Particular.—Algún niño es bueno.
		Singular.—César murió asesinado.
	Cualidad....	Afirmativo.—Dios es bueno.
Negativo.—Dios no es injusto.		
Limitativo.—Antonio es no sordo.		
Relación.....	Categorico.—La luna es un cometa.	
	Hipotético.—Si eres bueno, te premiaré.	
	Disyuntivo.—El alma humana es inmortal ó mortal.	
Modalidad..	Problemático.—La luna podrá eclipsarse.	
	Asertórico.—Arbol bueno dá buen fruto.	
	Apodítico.—Pedro debe ser bueno.	

La enunciación de un juicio recibe el nombre de proposición, si se considera la cuestión en el campo de la lógica; oración, en el de la gramática, y frase, en el de la retórica.

LECCIÓN 7.^a

De dos maneras puede estudiarse un idioma; primera, por medio del oído; segunda, mediante el estudio, á los que puede agregarse un tercero que sea mixto, empleando los dos combinados.

El niño adquiere conocimiento de la lengua materna por el primer medio, es decir, por imitación; así observamos que paulatinamente principia el niño por expresar sus afectos y necesidades con signos del lenguaje natural, después los exterioriza con un lenguaje propio y particular suyo; prueba de ello que sólo lo comprenden las personas que lo rodean; mas adelante principia por repetir

las palabras que oye á las personas que están con él, y llega á usar las voces como signos representativos de las ideas que haya en su mente y de los pensamientos que tenga en su inteligencia.—De este modo va consiguiendo el niño dar forma externa á los fenómenos de su espíritu.

Es el método natural: la madre enseña al niño un objeto cualquier y le dice, mira, dí conmigo, papá, mamá, mesa, libro, mano, ect.—El niño repite estas palabras y aunque al pronto no tienen para él un significado claro, sino vago y confuso, pasado algún tiempo adquieren para él estos términos el verdadero significado.

Siguiendo esta marcha, aumenta poco á poco su vocabulario y forma oraciones más ó menos largas y con un lenguaje incorrecto, en la mayor parte de los casos; pero que las personas que le rodean lo entienden perfectamente.

No solo el niño sigue este camino para aprender la lengua patria, sino que las personas mayores, si se ven precisadas á vivir en un país extranjero, cuando por su poca cultura ó por otra causa no pueden dedicarse al estudio de la gramática, mediante el oído y por imitación van adquiriendo un caudal de voces del idioma de que se trate, suficientes para hacerse entender de los naturales y comprender lo que aquellos dicen.

De lo dicho se desprende inmediatamente la importancia que tiene el que los niños y los adultos que adquieren conocimiento de un idioma por el oído, tengan siempre buenos modelos que imitar; y, por consiguiente, que las personas que estén en relación con ellos, se expresen con gran corrección y claridad; pues se acostumbrarán, los que escuchan, á practicar lo mismo insensiblemente.

El estudio del idioma patrio por la gramática, viene á completar el primer medio, haciendo que el niño ó el adulto perfeccionen su manera de expresarse, y las reglas gramaticales hacen conocer á los niños los fundamentos sobre los que descansa el idioma.—Pero el conocimiento de la lengua por el estudio de las leyes gramaticales, tal co-

mo hoy se hace, no enseña el idioma á la perfección, por lo que se hace preciso que ambos medios se completen; es la mejor manera de conocer un idioma; por eso hemos dicho que el método mixto produce resultados más halagüeños en el conocimiento ó estudio de cualquier lengua.

Si se trata de idiomas extranjeros puede empezarse su estudio por las reglas de la gramática, y después para perfeccionarse y ampliar las reglas, se puede pasar al país del idioma de que nos ocupemos, á oír hablar á los naturales, que es el principal medio para poder expresarse con corrección y propiedad.

También se puede seguir la marcha contraria, es decir, principiar por el conocimiento del idioma mediante el oído y estudiar á continuación la gramática, ó mejor aún hacer los dos estudios simultáneos.

El idioma nacional no puede conocerse estudiando primero la gramática y por imitación después, sino que, por el contrario, se ha de seguir siempre la marcha inversa.

Para hablar, pues, un idioma correctamente son necesarios los dos medios y no se puede conseguir el conocimiento perfecto de una lengua, si no se estudia desde los dos puntos de vista.

El idioma y la gramática tienen íntima relación; pues la segunda ha nacido directamente del primero, así podemos decir que la gramática es el código en donde están compendiadas las leyes del idioma, habiéndose pensado en formar ésta después que el idioma llegó á su mayor grado de esplendor y galanura, pues la primera gramática que se publicó en castellano fué escrita por el insigne humanista, D. Antonio Lebrija, en tiempo de los Reyes Católicos.—De modo, que el idioma nacional se fué formando mediante el concurso de muy varios y múltiples elementos, en el trascurso de algunos siglos, y cuando éste estuvo perfectamente formado, con caracteres propios, con su literatura, con giros y formas especiales, fué el momento

en que los hombres doctos creyeron oportuno recopilar en un libro las leyes principales, las reglas más precisas que debían tenerse en cuenta para hablar bien la lengua castellana; he aquí la razón por la que hemos dicho que la gramática *nació* del idioma y nó éste de aquella.

El orden que debe seguirse en la enseñanza del idioma y de su gramática, si se trata de niños que concurren á nuestras escuelas—como éstos poseen el idioma, aunque de una manera incompleta—es el siguiente:

Opinamos que el mejor medio de estudiar las reglas gramaticales, es deducir de los ejemplos del lenguaje los principios que deseamos comunicar á nuestros discípulos; por consiguiente la práctica ha de ser el punto de donde han de arrancar todos los ejercicios para la enseñanza de esta importante asignatura; de la manera que tenga el niño de expresarse puede el Profesor deducir las leyes que intente trasmitirle, haciéndole ver como al hablar de aquel modo falta á las reglas gramaticales y cómo debe procurar al hablar ajustarse á los principios que sean objeto de la lección del día.

Otras veces, con el doble objeto de dar variedad y novedad á la enseñanza, estudia el niño las reglas y de ellas descende á los ejemplos; pues, dando á todo conocimiento que á los niños se trasmite, el carácter indicado en las explicaciones anteriores, se consigue, no solo *amueblar* su inteligencia, sino también *forjarla*.

Tenemos que advertir que, por ningún concepto, ha de abusarse de las reglas gramaticales, porque en dicho caso no sirve de nada absolutamente el estudio de la gramática, pues el que el niño repita *palabra* por *palabra* todas las reglas de un tratado de esta materia, si no las comprende, si no las aplica, no le sirven para otra cosa que para mortificar su memoria, para que tome aversión y odio al estudio tan abstracto é insustancial como es el del lenguaje, cuando no lo preside é informa la idea de la práctica.

Pocas, muy pocas reglas gramaticales y muchos, mu-

chísimos ejemplos son los que se necesitan para hacer comprender y aplicar á los niños los fundamentos en que descansa nuestro idioma.

Es muy útil que al finalizar el estudio de cada parte de la oración, el Profesor busque listas de palabras de las que los niños y aún las personas mayores digan mal y les haga ver cuál es la verdadera que deben emplear; y esto mismo es conveniente en las demás partes de la gramática.

El verbo deben estudiarlo con cuidado y en las conjugaciones no ha de conformarse el Profesor con que las sepan teóricamente, sino que procurará que las formas irregulares las usen en frases y en las composiciones que ellos han de hacer y de que hablaremos más adelante.

Si el Profesor dá este carácter á la enseñanza del idioma y de la gramática en las escuelas, conseguirá grandes resultados, no sólo desde el punto de vista de la instrucción, sino que también se desenvolverán y fortificarán gran número de facultades intelectuales; pero, si se conforma con que sus discípulos reciten reglas y más reglas sin cuidarse de darles ninguna aplicación, los niños verán en el estudio de esta materia una cosa inútil, un trabajo que no les reporta beneficio de ninguna clase, y por consiguiente, le tomarán odio y aversión; por lo que el Profesor procurará dar á esta enseñanza el carácter *ameno y práctico* que debe tener siempre todo conocimiento que queramos comunicar á los niños.

LECCIÓN 8.ª

Hemos dicho que la oración tiene por objeto exteriorizar un concepto ó un juicio; y como éste, reducido por el análisis á su más simple expresión, consta de dos elementos, que son: el *objetivo* y el *subjetivo*, de aquí que en el lenguaje necesitamos nosotros dos palabras para exteriorizar estos dos elementos, y se llaman *nombre*, que representa el elemento *objetivo*, es decir, el ser sobre que se piensa, y *verbo*, que expresa el *subjetivo* ó lo pensado del sujeto.

De lo expuesto se deduce que el *nombre* y el *verbo* son palabras absolutamente necesarias en toda oración gramatical, pues sin ellas no fuera posible exteriorizar el pensamiento, razón por la cual existen en todos los idiomas, siendo como los polos alrededor de los cuales giran y se agrupan las partes de la oración, como la luz y la sombra en el cuadro sintético de la economía de la oración, donde se reflejan todos los matices que la componen.

Hay además otras palabras que son también necesarias para la expresión de las varias formas de los pensamientos; pero con una necesidad hipotético ó secundaria; así es, que el nombre y el verbo entran ó se suponen en toda oración, y las otras palabras sólo entran cuando el pensamiento que ha de ser expresado reviste ciertas formas; éstas son: el artículo, que determina al nombre; el adjetivo, que le modifica; el pronombre, que significa la personalidad en el coloquio; el participio, que denota, si la acción del verbo es ejecutada ó sufrida por el sujeto; el adverbio, que modifica al verbo; la preposición, que relaciona las palabras entre sí; la conjunción, que enlaza las oraciones, y la interjección, que expresa los afectos de nuestro ánimo.—Estas son las diez partes de la oración; las dos primeras, esenciales, y las ocho restantes, accidentales.

Por muy larga que fuera la vida del hombre y se dedicara toda ella á estudiar el lenguaje palabra por palabra, llegaría á morir sin conocer todas las que hay en un idioma; por consiguiente, hay necesidad de agrupar las palabras en órdenes para que estudiando lo general que corresponde á cada grupo, podamos comprender perfectamente el papel que cada una desempeña en la oración, según el orden á que pertenezcan.

Así como el botánico clasifica las plantas en diversos grupos para estudiar lo que corresponde á cada uno, el zoólogo clasifica los animales que existen en la Naturaleza para poderlos estudiar; pues conocen que, aunque su vida fuera muy larga, no pudieran estudiar uno á uno todos los

que viven en el reino vegetal y animal, respectivamente, si no hicieran una clasificación racional con el objeto de ver las condiciones ó cualidades generales que corresponden á cada grupo y poderlos aplicar después á los diferentes séres; por lo tanto el gramático se ve precisado á practicar lo mismo, si ha de conocer todas las palabras que existen en un idioma.

Esta clasificación puede hacerse de dos maneras generales: 1.^a Si nos fijamos en las varias formas que ofrecen en su estructura y empleo que de ellas hace la gramática particular de cada idioma; 2.^a Si se clasifican en vista de las exigencias ideológicas que han de satisfacer como signos.—La primera es filológica, á posteriori; la segunda, es filosófica, á priori.

Las palabras de un idioma se pueden dividir lo mismo que se dividen las ideas que dichas palabras representan, como se ve en el cuadro siguiente:

PALABRAS.	Sustantivas..	Nombre.—Pedro, mesa.
		Pronombre.—Yo, nosotros.
	Modificativas..	Artículo.—El, la, lo.
Adjetivo.—Bueno, santo, este, mío.		
Adverbio.—No, aquí, allí.		
Participio.—Amado, amante.		
Conexivas. . .	Verbo.—Es, está, amar. (a)	
	Preposición.—A, con, por.	
	Conjunción.—Y, porque, aunque.	

La interjección no es signo de idea, pues es afectivo; por lo que no entra en la clasificación.

El Sr. Salleras, gramático distinguido, clasifica las pa-

(a) Algunos gramáticos colocan el verbo en el grupo de las palabras modificativas, porque descompuesto en el verbo *ser* y un adjetivo, participio ó gerundio, éstas últimas tienen dicho carácter; pero lo esencial en el verbo es conexionar.

labras en los grupos y clases que se ven en el siguiente cuadro:

SIGNOS DE IDEA	}	Sustantivas..	{	Nombre.—Dios.
			{	Pronombre.—Tú.
		Modificativas..	{	Artículo.—El
				Adjetivo.—Grande.
Adverbio.—Bien.				
Conexivas...	{	Verbo único.—Es.		
		Preposición.—De.		
		Conjunción.—Ni.		
Mixtas	{	Verbo atributivo.—Amar.		
		Participio.—Amado.		
		Adverbio.—Sí.		
SIGNOS AFECTIVOS	{	Interjección.—¡Ay!		

Estas dos clasificaciones de las palabras del idioma español están calcadas en la que se hace de las ideas; pues, siendo aquellas las que representan á éstas, necesario es que su agrupación tenga íntima relación con la clasificación que se hace de las ideas.

LECCIÓN 9.^a

Con el objeto de poder expresar las múltiples y variadas formas del pensamiento, es preciso que las partes de la oración sufran alguna modificación ó cambio en su estructura; porque con las diez partes de la oración, si éstas fuesen invariables ó inflexibles en su estructura, sería muy corto y limitado el número de formas intelectuales secundarias que pudiéramos expresar; así es, que hay necesidad de que ciertas palabras tengan variaciones en su terminación para llenar las exigencias ideológicas del len-

guaje, aunque ésto pudiera conseguirse aumentando el número de partes de la oración. (a)

Dichos cambios se llaman accidentes gramaticales y sin ellos crecería infinitamente el número de palabras en el idioma, pues habría que asignar una palabra especial para la expresión de cada aspecto nuevo del pensamiento.

Mas las variaciones en la forma de las palabras, tienen sus límites, porque lo que dificulta el estudio lexicológico de las lenguas es el conjunto de los referidos cambios, por cuya razón, el adverbio, preposición, conjunción é interjección carecen de accidentes, puesto que se inventaron para economizarlos, ahorrarlos, por consiguiente son indeclinables, invariables.

Los géneros filosóficamente considerados no son mas que dos; porque dos son los sexos que existen en la Naturaleza, luego en la gramática no se pueden racionalmente admitir más de dos, el *masculino* y el *femenino*; sin embargo, se estudian hasta seis, porque se concede género á nombres que no lo tienen; lo más que puede hacerse es consentir un tercero, llamado *neutro* ó mucho mejor, *indefinido*.

LECCIÓN 10.

Dos definiciones pueden darse de la *declinación*: 1.^a *La declinación es el cambio de terminaciones en las palabras variables al enunciarlas en todos los casos*; 2.^a *La declinación es el conjunto de papeles, de oficios que las palabras variables pueden desempeñar en la oración.*

Si nos fijamos en la primera definición y la consideramos como verdadera, no existe declinación en castellano; pero, si atendemos á la segunda y la tomamos como cierta, hay declinación en castellano; de aqui la divergencia de los gramáticos al estudiar esta cuestión.

(a) El Sr. Benot en su monumental obra titulada «Arquitectura de las Lenguas,» sostiene que no hay partes *de* la oración, pues son partes *en* la oración.

En las lenguas antiguas de la gran familia Indo-Europea se determinaban, en general, los oficios que las palabras variables desempeñaban en la oración por medio de *desinencias* ó cambios de terminaciones y en las romanas ó derivadas del latín, como la castellana, francesa, italiana; ect., se manifiestan estas funciones por las *preposiciones*; por lo tanto existen dos sistemas para indicar en el lenguaje los papeles ú oficios que las palabras variables representan en la oración: 1.º Sistema *desinencial*; 2.º Sistema *prepositivo*; luego en castellano existe verdadera declinación; pero se sigue el segundo sistema.

No puede admitirse, en buena lógica, que en castellano no hay declinación; pues los sostenedores de esta teoría confunden lastimosamente los medios de que pueden valerse los hombres para expresar las relaciones entre las palabras con la función en cuya virtud quedan conexiados los nombres entre sí.

Ni en el latín, ni el griego hay declinación verdadera por el sistema desinencial, porque existen casos diferentes que terminan de la misma manera, y algunas veces para suplir las deficiencias de la declinación por terminaciones, se sirven de las preposiciones, así es, que esto viene á confirmar más y más que la declinación ha de tomarse no como variaciones en la terminación de las palabras, sino como uno de los medios de que se valen las lenguas para relacionar las palabras, por cuya razón se dice que en castellano hay declinación, pero con el sistema prepositivo. (a)

(a) Hasta la etimología de la palabra declinación está indicando que existe en castellano; pues viene del latín, de *declinatio*, del verbo *declinare* que significa descender, porque efectivamente el nombre *baja*, *cae*, *desciende* desde el caso más importante que es el nominativo hasta el más transitorio y accidental que es el ablativo.

La palabra casos que proviene del latín del supino *casum*, *caer*, comprueba esta misma teoría, pues verdaderamente el nombre *cae*.

Los nombres de los caso vienen en apoyo de esta opinión.

Los pronombres personales conservan en su declinación una reminiscencia de la declinación latina por desinencias, variando en sus terminaciones, según el caso en que se encuentran, por consiguiente, tenemos en castellano declinación por el sistema *desinencial* en los pronombres personales, y por el sistema *prepositivo* en los nombres, adjetivos, ect.

Es, pues, necesario atender al significado de las palabras para su verdadero conocimiento, porque el fijarnos únicamente en la estructura de las mismas, dá lugar á grandes errores.

LECCIÓN 11.

La palabra *artículo* trae su origen del latín, de la voz *articulus*, diminutivo de *artus* que quiere decir palabra pequeña de la oración.

La diferencia lexicológica que hay entre el artículo determinante y el indeterminante, es, que el primero, limita, restringe la extensión del nombre de una manera clara, precisa; y el segundo lo hace de una manera vaga, indefinida, como se vé palpablemente en el siguiente ejemplo: dáme *el* libro, y dáme *un* libro; en el primer ejemplo la palabra *libro* está tan restringida, limitada su significación, que nadie duda á qué *libro* se refiere el que habla; no así en el segundo, en el que la palabra *libro* está empleada en toda su extensión. (a)

Algunos gramáticos incluyen en el grupo de los artículos á los adjetivos determinativos, y se fundan para esto en que unas y otras palabras limitan la extensión de los nombres.—Otros admiten un grupo de palabras que llaman *determinativos* y estudian en esta clase los artículos y los adjetivos determinativos.

LECCIÓN 12.

La palabra *nombre* trae su origen del latín, de *nōmen*, *nōminis* que quiere decir nombrar; pero el Sr. Barcia en su «Diccionario Etimológico» dice que la palabra *nombre* viene del sanscrito, de *nam*, *nāmam*, saludar, anunciar,

(a) Se llama *determinante é indeterminante*, porque las voces *determinado é indeterminado* no expresan bien la idea que ésta palabra desempeña en el lenguaje, pues no es el artículo el *determinado*; si, el que *determina*.

nombre.—Según la etimología y el espíritu de la raíz, *nā-mam*, nombre, significa saludar, anunciar, ora aludiendo á que el nombre es el anuncio de la persona, ora porque el primer saludo consiste en pronunciar el nombre del sujeto.

LECCION 13.—18 P.

Dice el Sr. Barcia en su «Diccionario Etimológico» que la palabra verbo viene del sanscrito, de *vrít*, surgir.—Del latín *verbum*, palabra por excelencia, y equivale al *lógos* griego.—Otros dicen que *verbum* trae su origen del griego *hereō*, yo hablo.

El verbo latino, inferior sin duda, al *lógos* griego, superó á todas las formas de la inteligencia humana en el misterio augusto del dogma cristiano.

El verbo es muy importante en la economía de la oración, porque una de las dos palabras absolutamente necesarias en el lenguaje es, como dijimos en otro lugar, el verbo, y sin él no nos fuera posible exteriorizar nuestros juicios y conceptos; de modo, que de poco ó nada nos serviría el lenguaje, si el verbo no existiera en éste.

El verbo dá colorido, movimiento y vigor al cuadro de la oración y no habiendo verbo en el lenguaje, llegaría hasta desaparecer, pues no pudiendo el hombre, en este caso, comunicar sus pensamientos á sus semejantes, no lo emplearía.

Si suprimimos de un diccionario los verbos, todas las demás palabras quedarían sin vida y movimiento y no podríamos designar la afirmación, ni la atribución, ni el tiempo en nuestras acciones, por cuya razón se dice que el lenguaje desfallece y muere, si le falta el verbo.

Dos escuelas militan en el campo de la filosofía al estudiar la naturaleza del verbo, que son: los *ideólogos* ó escuela Aristotélica, que son partidarios del verbo único; y

los *filólogos* ó *preceptistas*, que admiten la pluralidad de verbos.

Los *ideólogos* se fundan en que siendo única la afirmación que nuestra mente concibe entre los seres, única ha de ser también la palabra destinada á representarla; en que todos los verbos pueden reducirse á las palabras *es*, que es el verbo único, y un adjetivo, participio ó gerundio; ejemplo, *amo, escribo, leo*, equivalen á *soy amando, soy escribiendo, soy leyendo*.—Conformes con esta teoría definen el verbo diciendo *que es una parte variable de la oración que expresa la afirmación que nuestra mente concibe entre los seres*.

Defienden los *ideólogos* una cuestión de posibilidad; porque es verdaderamente cierto que puede existir un idioma en que toda oración gramatical tome la forma de una proposición lógica y, por consiguiente, tripartita, de cuyos elementos la cópula es invariable y está representada por la palabra *es*, luego es posible formar una lengua en la que no haya más que un solo verbo.

Los *filólogos* se apoyan en que los idiomas no se formaron en sociedades de lógicos; en que no han llegado á ese grado análisis, ni llegarán proplablemente, según desean los defensores del verbo único; en que hay muchos verbos y particularmente los de movimiento que no pueden resolverse en la palabra *es* y un gerundio, como quieren los *ideólogos*, sino de una manera algún tanto violenta; que desaparecían del lenguaje las bellezas, etc., de que se halla adornado, y últimamente, en que siendo el hombre un ser inteligente y un ser sensible, el lenguaje ha de tomar carácter de ambas cualidades y ha de resultar, por lo tanto, *analítico y sintético*.

Los *filólogos* sostienen una cuestión de hecho y lo sacrifican todo á las espontáneas manifestaciones de la sensibilidad y á las bellas creaciones de la imaginación; y, por el contrario, los *ideólogos* sacrifican los hechos á la simplicidad en la expresión del juicio.

Como consecuencia de lo expuesto anteriormente resulta que mientras el hombre sea un ser sensible, que lo será siempre, ninguna lengua podrá llegar al riguroso análisis que exige la teoría del verbo único; pues no se concibe que las galas poéticas y oratorias, las imágenes de lo ideal y las inspiraciones sublimes, quedarán reducidas á las premisas de un silogismo ó á un idealismo lógico.

El verbo envuelve gran número de ideas en todos los idiomas, por lo que es muy difícil definirlo con exactitud; pero las principales que encierra, son: 1.^a Idea de afirmación; 2.^a, de atribución, y 3.^a, de tiempo.

Veánse algunas definiciones del verbo.

I

Verbo es aquella palabra con la cual se expresa que el sujeto se encuentra en cierto estado ó condición, ó ejecuta una acción ó la recibe.

II

El verbo es la palabra con la cual significamos que un sujeto se encuentra, se encontró ó se encontrará en un estado, ó en una evolución ó en una actividad, ó en una pasión especial y determinada.

III

La idea de tiempo es la esencia del verbo.

IV

El verbo es la palabra que expresa lo que ocurre en oposición á lo permanente.

V

Lo propio y exclusivo del verbó es la afirmación.

VI

El verbo es la cópula indeclinable—*es*.

VII

El verbo es la forma gramatical expresiva del objeto de toda enunciación. (a)

LECCIÓN 14.—19 P.

El Sr. Salleras, gramático reputadísimo, no considera como única raíz de los verbos la voz abstrata del infinitivo; por el contrario cree que hay otras formas anteriores á éstas en muchos verbos del idioma, y dice que la voz *como*, por ejemplo, es anterior á la voz *comer*, que se formó por abstracción, de modo, que según esta teoría eminentemente filosófica y científica, no se derivan las formas simples de los verbos solo de la voz nominal, como creen la mayor parte de los gramáticos, sino que, á poco que nos fijemos en los verbos, se notará que hay unos que tienen una raíz, otros que llevan dos, en otros se observan hasta tres y no faltan algunos que tienen cuatro.

Los verbos *cantar*, *saltar*, *estudiar*, ect., son de una sola raíz; porque en todos los tiempos simples encontramos invariables las radicales *cant*, *salt* y *estudi*.

Los verbos *nacer*, *acertar*, *acostar*, ect., son de dos raíces, y para convencernos de ello, no hay más que fijarse en los tiempos que siguen: *nasc-o*, *nasc-a*, *nasc-as*, *nasc-a*, ect.; y *nac-ía*, *nac-ías*, *nac-ia*, *nac-í*, *nac-iste*, *nac-ió*, ect.; así se vé que en los primeros tiene *nasc*, y *nac* en los segundos.—*Aciert-o*, *aciert-as*, *aciert-a*, *aciert-an*, ect., y *acert-aba*, *acert-abas*, *acertaba*; *acert-é*, *acert-aste*, *acert-ó*, ect., formas distintas del verbo *acertar*, luego tiene dos raíces, que son: *aciert* y *acert*.—El verbo *acostar* es también de dos raíces; *acuest* y *acost*.

Los verbos *valer*, *traer*, *salir* son de tres raíces, como

(a) Estas definiciones están tomadas de la «Arquitectura de las Lenguas» del Sr. Benot.

se vé en los siguientes tiempos: *valg-o, vald-ré, val-ió; traig-o, traj-o, tra-eré; salg-o, sald-ré, sal-ió*, de modo, que las raíces son: 1.^a *valg*; 2.^a *vald*, y 3.^a *val*: 1.^a *traig*; 2.^a *traj*, y 3.^a *tra*: 1.^a *salg*; 2.^a *sald*, y 3.^a *sal*.

Y últimamente, hay verbos de cuatro raíces, como *hacer*, que dice *hag-o; hac-ía; hic-é y ha-ré; querer*, que dice *quier-o; quer-ía; quis-ó y que-rré*: luego las raíces son: 1.^a *hag*; 2.^a *hac*; 3.^a *hic*, y 4.^a *ha*; 1.^a *quier*; 2.^a *quer*; 3.^a *quis*, y 4.^a *que*.

De lo expuesto se deduce que los verbos que tienen una sola raíz, que es generalmente la de la voz nominal, sirve para todos los tiempos simples; que los que tienen dos raíces, una es la forma nominal del verbo y la otra, la primera persona del presente de indicativo; que los que tienen tres raíces, serán radicales las dos formas dichas en el caso anterior y la tercera persona del singular del pretérito perfecto de indicativo; que los que llevan cuatro raíces, son las tres señaladas en los tiempos ya dichos y la del futuro imperfecto de indicativo; así podemos decir que los tiempos raíces son: 1.º El presente de infinitivo; 2.º el presente de indicativo; 3.º, el pretérito perfecto de indicativo en la tercera persona del singular, y 4.º, el futuro imperfecto de indicativo.

Si el verbo es de una raíz, que es la del presente de infinitivo, de ésta se derivan todos los tiempos simples de dicho verbo.

Cuando el verbo es de dos raíces, pueden ser éstas la del presente de infinitivo y la del de indicativo; si la raíz es solo la primera persona de este último, se derivan la tercera del singular y la primera y tercera del plural del imperativo, y las seis formas del presente de subjuntivo; ejemplo, *nazca*, formaremos con ésta, *nazca él, nazcamos nosotros, nazcan ellos*, del imperativo; y *nazca, nazcas, nazca, nazcamos, nazcáis y nazcan*, del subjuntivo.—Pero, si la raíz corresponde á las tres personas del singular y última del plural del presente de indicativo, pasa dicha raíz

á la segunda y tercera del singular y tercera del plural del imperativo; y á las tres del singular y tercera del plural del presente de subjuntivo; v. g., *acierto, aciertas, acierta, y aciertan*, que dice el verbo *acertar* en el presente de indicativo, luego en el imperativo diremos *acierta tú, acierte él y acierten ellos*, y en el presente de subjuntivo, *acierte, aciertes, acierte, acierten*.

Los otros tiempos se forman con la radical del presente de infinitivo.

Si un verbo tuviese tres radicales, éstas son generalmente la primera, segunda y tercera, es decir, la voz nominal del infinitivo, el presente de indicativo y el pretérito perfecto de indicativo en la tercera persona del singular.— De las dos primeras ya hemos indicado anteriormente los tiempos que de ellas se derivan; así es, que solo nos resta explicar los que se forman de la tercera raíz, que son: la primera y tercera forma del pretérito imperfecto de subjuntivo y el futuro imperfecto del mismo modo, ejemplo, *trajo*, dice la raíz; *trajera y trajese, trajeras y trajeses, trajera y trajese, trajéramos y trajésemos, trajerais y trajeseis, trajeran y trajesen*, que dice el pretérito imperfecto de subjuntivo, en la primera y tercera forma, y *trajere, trajeres, trajere, trajéremos, trajereis, trajeren*, que son las formas del futuro imperfecto de subjuntivo.

Siempre que un verbo tenga cuatro radicales serán las tres ya explicadas y la cuarta, el futuro imperfecto de indicativo, de la cual se derivan las seis formas del pretérito imperfecto de subjuntivo terminadas en *ría*; ejemplo, futuro imperfecto de indicativo del verbo hacer, que dice, *haré, harás, hará, haremos, haréis, harán*, y el pretérito imperfecto de subjuntivo en su segunda forma, que dice, *haría, harías, haría, haríamos, haríais, harían*. (a)

(a) Los nombres de los tiempos empleados en la clasificación que de ellos hace el Sr. Salleras, los hemos reducido á sus equivalentes de la Real Academia Española.

Cuadro de la **DERIVACIÓN** de los diversos tiempos.

SE DERIVAN	{	1. ^a Radical	{	Todas las formas no derivadas de las raíces siguientes.		
		2. ^a Radical	{	1. ^{er} caso	{	Tercera del singular y primera y tercera de plural del presente de imperativo y todas las del presente de subjuntivo.
				2. ^o caso	{	Segunda y tercera del singular y tercera del plural del presente de imperativo, y las tres del singular y última del plural del presente de subjuntivo.
		3. ^a Radical	{	La primera y tercera forma del singular y plural del pretérito imperfecto de subjuntivo y todo el futuro imperfecto del mismo modo.		
4. ^a Radical	{	La segunda forma del pretérito imperfecto de subjuntivo ó sea la terminación <i>ría</i> .				

Los verbos comprendidos en las reglas de derivación anteriormente explicadas, los incluye el Sr. Salleras en el grupo de los verbos regulares; y por tanto, serán irregulares:

1.^o Los que llevan alguna raíz que no se encuentra en las cuatro ya estudiadas.

2.^o Los que tienen alguna raíz de las cuatro ya explicadas en diferente tiempo que los expresados.

3.^o Los que no conservan la terminación de los verbos modelos.

4.^o Los que no llevan el acento prosódico en la sílaba en que lo tienen los modelos.

5.^o Los que reúnan dos ó más de dichas condiciones.

No constituyen irregularidad las variaciones que haya en las formas de los verbos, si es por cuestión ortográfica; ejemplo, *tocar, toqué; almorzar, almorcé; coger, coja*, ect.;

Desde luego se vé que con ésta ingeniosa teoría pasan á ser verbos regulares muchos que figuran en el grupo de los irregulares, según la mayor parte de los gramáticos.»

Los tiempos llamados absolutos pueden considerarse como raíces ó radicales para el mejor estudio de la conjugación de los verbos irregulares, de modo, que son tres: 1.^a El presente de indicativo; 2.^a el pretérito perfecto de indicativo en la tercera persona del singular; 3.^a el futuro imperfecto de indicativo. (a)

Del presente de indicativo se derivan el imperativo y el presente de subjuntivo; así, si un verbo es irregular en la primera raíz, lo será también en los que de ella se derivan; y, al contrario, si es regular, tendrá la misma cualidad en los derivados; ejemplo, *colar*, que dice en el presente de indicativo ó sea en la primera raíz, *cuelo, cueles, cuele, cuelelan*; en el imperativo, *cuela tú, cuele él, cuelelan ellos*, y en el presente de subjuntivo, *cuele, cueles, cuele, cuelelan*, así vemos, que éste verbo cambia la o en el diptongo ue en la primera raíz y exáctamente el mismo cambio en los derivados. (b)

Del pretérito perfecto de indicativo en la tercera persona de singular ó sea de la segunda raíz, se derivan el pretérito imperfecto, en la primera y tercera forma y el futuro imperfecto, ambos del subjuntivo, por consiguiente, si un verbo es irregular en dicha raíz, también pasará la referida irregularidad á los tiempos de ella derivados; ejemplo, el verbo *poder*, dice en el pretérito perfecto de indicativo en la tercera persona del singular, *pudo*; y en el pretérito

(a) El presente de infinitivo puede considerarse como otra raíz.

(b) Si el verbo es de los llamados anómalos, no sigue las reglas de la derivación, como dar, ser, saber, ect.

imperfecto, en la primera y tercera forma y en el futuro imperfecto de subjuntivo, dice *pudiera, pudiese, pudiere; pudieras, pudieses, pudieres; pudiera, pudiese, pudiere; pudiéramos, pudiésemos, pudiéremos*; ect.—Si es regular en la segunda raíz, lo es en los derivados.

Del futuro imperfecto de indicativo ó sea de la tercera raíz, se deriva la segunda forma del pretérito imperfecto de subjuntivo; luego, si un verbo es irregular en la tercera raíz, lo será igualmente en la forma del tiempo que de él se deriva; ejemplo, el verbo *valer*, dice, en la tercera raíz ó sea en el futuro imperfecto de indicativo, *valdré; valdrás, valdrá, valdremos, valdréis, valdrán* y en la segunda forma del pretérito imperfecto de subjuntivo que dice *valdría, valdrías, valdría, valdriamos, valdrías, valdrían*.—Si es regular en la tercera raíz, lo será en la forma que de él se deriva.

Los tiempos no derivados de las tres raíces anteriores toman, en general, para su formación la radical de la voz nominal del verbo.

Con el estudio de las reglas indicadas es sumamente fácil saber, si un verbo es regular ó irregular, porque es suficiente conjugarlo en los tiempos raíces y ellos nos dirán la condición del verbo desde este punto de vista.

El Sr. Salazar no admite tiempos compuestos y los simples los clasifica, según se detalla en el cuadro siguiente:

TIEMPOS.....	}	FUTUROS.....	Presente, ejemplo, amo, temo, parto, ect.
			Pretérito, con dos formas, ejemplo, amaba, amé, amabas, amaste: ect.
			Positivo, ejemplo, amaré, amarás, amaré, amaremos, ect.
			Ejecutivo, ejemplo, ama tú, ame él, amemos nosotros, ect.
			Desiderativo, ejemplo, ame, ames, ame, ect.
			Condicional, con cuatro formas, ejemplo, amara, amaría, amase, amare, ect.

El presente es nuestro presente de indicativo. (a)

(a) Nos referimos á la clasificación que de los tiempos hace la Real Academia de la Lengua.

El pretérito es el que nosotros denominamos imperfecto y perfecto de indicativo.

El futuro positivo es el que nosotros llamamos futuro imperfecto de indicativo.

El futuro ejecutivo es al que damos nosotros el nombre de imperativo.

El futuro desiderativo es el que para nosotros se llama presente de subjuntivo.

El futuro condicional equivale al pretérito imperfecto de subjuntivo y al futuro imperfecto del mismo modo.

Conjugación del verbo *amar* con arreglo á estos tiempos.

Presente.—Amo, amas, ama, amamos, amáis, aman.

Pretérito.—Amaba, amé, amabas, amaste, amaba, amó, amábamos, amamos, amabais, amásteis, amaban, amaron.

Futuro positivo.—Amaré, amarás, amará, amaremos, amaréis, amarán.

Futuro ejecutivo.—Ama, ame, amemos, amad, amen.

Futuro desiderativo.—Ame, ames, ame, amemos, améis, amen.

Futuro condicional.—Amara, amaría, amase, amare; amaras, amarías, amases, amares; amara, amaría, amase amare; amáramos, amaríamos, amásemos, amáremos; amarais, amaríais, amaseis, amáreis; amaran, amarían, amasen, amaren.

Gerundio.—Amando.—Participio pasivo.—Amado.

LECCIÓN 15.—20 P.

El verbo *acertar* se conjuga por raíces de la manera siguiente:

Presente de indicativo ó sea primera raíz.—*Acierto, aciertas, acierta, acertamos, acertáis, aciertan*.—Es irregular en las tres del singular y últimas del plural, porque convierte la *e* en el diptongo *ie*, y esta misma irregularidad

pasará á los tiempos que de éste se derivan, que son: el imperativo y presente de subjuntivo.

El imperativo dice *acierta, acierte, acertemos, acertad, acierten*, y el presente de subjuntivo dice *acierte, aciertes, acierte, acertemos, acertéis, acierten*.

Pretérito perfecto de indicativo ó sea segunda raíz.— Acerté, acertaste, *acertó*, acertamos, acertásteis, acertaron.—Este verbo es regular en este tiempo, y por lo tanto, los tiempos que de éste se derivan, que son: el pretérito imperfecto de subjuntivo en su primera y tercera forma y el futuro imperfecto del mismo modo, serán regulares; el primero dice *acertara y acertase, acertaras y acertases, acertara y acertase, acertáramos y acertásemos, acertárais y acertaseis, acertaran y acertasen*; y el segundo, *acertare, acertares, acertare, acertáremos, acertáreis, acertaren*.

Futuro imperfecto de indicativo ó sea tercera raíz.— Acertaré, acertarás, *acertará*, acertaremos, acertaréis, *acertarán*.—Este verbo en la tercera raíz es regular, luego en la segunda forma del pretérito imperfecto de subjuntivo será regular, así dice *acertaría, acertarías, acertaría, acertaríamos, acertaríais, acertarían*.

Gerundio.—Acertando.—Participio pasivo.—Acertado.

Esta misma marcha se sigue en todos los verbos irregulares.

LECCIÓN 16.—27 P.

Gramáticos hay que sostienen que cada interjección es una oración entera, pero elíptica; y se fundan en que un ¡ay!, por ejemplo, puede resolverse en ¡estoy admirado!, ¡que dolor siento!, ¡que alegría experimento!—De la misma manera resuelven todas las demás interjecciones, teniendo siempre en cuenta la naturaleza de éstas ó fijándose en los afectos que expresan.

Otros gramáticos opinan que no son las interjecciones

oraciones enteras; porque el discurrir de ese modo, dicen, es confundir lastimosamente el campo de la gramática con el de la lógica; pues en la primera no debe estudiarse más que la estructura del lenguaje y en la segunda los conceptos é ideas que representan las formas de aquél; así, si seguimos ese sistema de equivalencias, confundiendo lo que atañe á la lógica con lo que corresponde á la gramática, desde luego, vendría una anarquía en el lenguaje.—Conformes con estas ideas defienden que la interjección es una palabra y no una oración.

Pero esta divergencia de opiniones tiene su asiento en que no se estudia la verdadera naturaleza de esta parte de la oración; porque realmente las interjecciones son más bien restos del lenguaje natural que del artificial, así se nota que en todos ó en la mayor parte de los idiomas hay las mismas interjecciones para expresar parecidos ó idénticos afectos.

La interjección es un signo afectivo, por cuya razón no está sujeta á ninguna de las leyes que unen y relacionan entre sí las demás palabras.

Son eminentemente sintéticas y pueden representar, indudablemente, en el campo de la lógica no una sola proposición, sino una cláusula, un período y hasta un discurso.

Signos que exteriorizan los efectos de nuestra alma, debemos considerarlos como tales y de ninguna manera como aquéllos que representan las ideas de nuestra inteligencia.

LECCION 17.—28 P.

La sintaxis es de gran importancia y necesidad, pues es la parte de la gramática que nos enseña á coordinar, ordenar las palabras en la oración para poder exteriorizar nuestros pensamientos; y como de nada nos serviría el conocer todas y cada una de las palabras que forman un idio-

ma, hasta en sus más nimios detalles, si después no sabemos unir, enlazar, relacionar estas palabras para poder componer las oraciones, las cláusulas, los períodos, ect., de aquí se deduce inmediatamente su importancia.—Un símil aclarará más y más esta importancia.

Si un mecánico conoce todas y cada una de las piezas que entran á formar una máquina, con sus detalles más minuciosos, ect, pero no sabe unir, enlazar aquellas piezas para que la máquina funcione, ¿de qué le sirven dichos conocimientos.? De nada absolutamente; pues lo mismo, exáctamente lo mismo, le sucedería á una persona que conociera las palabras aisladas y no supiera coordinarlas, relacionarlas entre sí para expresar los pensamientos.

La causa de la sintaxis regular es la inteligencia y la de la figurada, la sensibilidad, y como estas dos facultades son innatas en el hombre, hé aquí la poderosísima razón que tenemos para no llamar *natural* ni á la primera ni á la segunda, por lo que, lo mejor es no dar ese calificativo á ninguna de las dos; y denominarlas á la primera, lógica ó regular; y á la segunda, figurada ó estética,

LECCIÓN 18.—29 P.

La ley general de la concordancia es que las palabras concierten en la oración como las ideas conciertan en la mente del hombre.

Y que las palabras dependan unas de otras en la oración como dependen las ideas en la mente del hombre, es la ley general del régimen. (a)

LECCIÓN 19.—32 P.

Las reglas que debemos tener presentes para saber en qué tiempos hemos de poner el verbo determinado ó regido, son:

(a) La Concordancia, el régimen y la construcción tienen, en general, por objeto estudiar las relaciones entre las palabras, aunque cada una lo hace desde muy distinto punto de vista.

1.^a Si el verbo determinante ó regente es uno de los que expresan un fenómeno de la voluntad, indicando acción futura y se halla el referido verbo en presente de indicativo ó en futuro imperfecto del mismo modo, el determinado irá á presente de subjuntivo; ejemplo, querer, desear, pedir, rogar, ect.; v. gr.: quiero que tú estudies la lección; desearé que venga mi hermano.

2.^a Si el verbo regente es de la misma clase que los indicados en la regla anterior y está en pretérito perfecto de indicativo ó en pretérito imperfecto de subjuntivo, el determinado irá á una de las tres terminaciones del pretérito imperfecto de subjuntivo; ejemplo, le supliqué que estudiara ó estudiase la lección. (a)

3.^a Si el verbo regente es de los que expresan algún acto de la voluntad y no indica acción futura; y está en presente de indicativo ó en futuro imperfecto del mismo modo,

(a) Debemos tener en cuenta que no pueden usarse indistintamente las terminaciones del pretérito imperfecto de subjuntivo, pues la primera y la tercera forma pueden emplearse una ú otra, según convenga; así podemos decir si *estudiara* ó *estudiase*; si *fuera* ó *fuese*; si *jugara* ó *jugase*; si *nadara* ó *nadase*; pero de ninguna manera puede decirse si *estudiaría*; si *jugaría*; si *nadaría*; si *sería*; porque tal manera de expresarse es un *barbarismo*.

Con el objeto de no cometer ese vicio de dicción, observaremos las reglas siguientes:

1.^a Cuando el verbo viene precedido de la conjunción condicional *si*, no puede usarse la terminación *ría*; v. gr.: *si* el soldado *hubiera* ó *hubiere* estado en su puesto, el enemigo ect.; *si* Juan *oyera* ú *oyese* mis consejos ect.; *si fuera* ó *fuese* verbo ect.

2.^a Cuando el verbo es de los que expresan un acto de la voluntad ó de la sensibilidad y rige á otro por medio de la conjunción *que*, no podemos emplear en el determinado la terminación *ría*; v. gr.: desee que *triunfara* ó *triunfase*; le supliqué que *viniera* ó *viniese*; le rogó que *estudiara* ó *estudiase*, ect.

3.^a Cuando la oración principia por un pronombre relativo, pero no usado en sentido interrogativo y cuando la oración empieza por una interjección que indica deseo, no podemos emplear la terminación *ría* en el regido; ejemplo, quien *pensara* ó *pensase* que Antonio estudia ect.; quien *viera* ó *viere* que no juego ect.; ojalá *viniera* ó *viniese* mi hermano; ojalá *hiciera* ó *hiciese* buen tiempo.

Fuera de estos casos podrá emplearse la terminación *ría*; ejemplo, Juan declaró que seguiría mis consejos; María me aseguró que vendría mañana.

el determinado irá á cualquier tiempo; ejemplo, *negar, inferir, deducir, suponer*, ect. v. gr.: niego que va María á Logroño; niego que iba Pedro á Madrid; que fué, que irá, que vaya, ect.

4.ª Si el verbo regente es de los que se emplean para expresar el pensamiento y está en presente de indicativo ó en futuro imperfecto de dicho modo, el regido irá á cualquier tiempo; ejemplo, *decir, declarar, manifestar*, ect.; v. gr.: digo que Teresa va, iba, iría á Sevilla; declararé que Pedro va, iba, iría, fué á Jaén.—Si el determinante está en pretérito perfecto de dicho modo, el determinado se pondrá ó en el mismo pretérito ó en el pretérito imperfecto de subjuntivo.

Hay otras reglas, pero éstas son las más principales.

LECCIÓN 20.—33 P.

Se llama construcción usual aquella que coloca las palabras en la oración con arreglo á los principios del uso, que es juez supremo é inapelable del lenguaje; por consiguiente el lenguaje toma nota, carácter de la cualidad social del hombre.

Las leyes de la construcción usual derogan los principios de la lógica y de la estética.

La construcción lógica está regida por las dos leyes siguientes:

1.ª Las partes principales de la oración se colocarán delante de las secundarias; éstas delante de las de tercer orden, y así sucesivamente; es decir, que las palabras en la oración se han de colocar con el mismo orden que están las ideas en la mente del hombre.

2.ª Las palabras regentes se han de colocar ántes de las regidas, y unas y otras en el lugar que les corresponda, según su naturaleza.

LECCIÓN 21.—35 P.

El artículo se construye delante de los nombres á quienes determina ó delante de palabras que estén tomadas como tales; así se dice: el Sol, los niños, las plumas.

Atendiendo á las leyes de la construcción lógica, el artículo debía colocarse después del nombre, porque de él depende; y según los principios de la figurada ó estética, pudiera colocarse ántes ó después, según conviniera al escritor; pero ordena la usual que se coloque ántes del nombre y de ese modo se hace.

Los adjetivos calificativos se colocarán después de los nombres por los principios de la construcción lógica; anteceden ó preceden á los nombres por las reglas de la estética; pero hay algunos casos en que la construcción usual exige que se pongan ántes del nombre y son:

1.º Si el adjetivo se emplea en sentido metafórico, se coloca ántes del nombre; ejemplo, Juan es un *simple* zapatero.

2.º Si el adjetivo expresa cualidades innatas, esenciales de los nombres, les antecede; ejemplo, *blanca* nieve, *dulce* miel, *verde* prado.

3.º Si el adjetivo se emplea como epíteto, precede á los nombres; ejemplo, *profusa* iluminación había en las calles y en los paseos.

Los adverbios deben venir después de los verbos, según las leyes de la construcción lógica; porque de ellos dependen; la figurada autoriza á que se coloquen ántes ó después de los verbos; más la construcción usual exige que los adverbios negativos precedan á los verbos; ejemplo, *no* salgo, *no* voy, *nada* quiero; los adverbios *donde*, *adonde* y *cuando* se colocan ántes del verbo; ejemplo, *dónde* estuvo V. ayer?, *cuánto* has tardado?, *adónde* vas?, ect.

Los otros adverbios se construirán con arreglo á los principios de la construcción lógica ó de la estética, según convenga al escritor.

LECCIÓN 22.—36 P.

Sobre el empleo de los pronombres *le, les, la y las* en el caso dativo de singular y plural, no están conformes los buenos hablistas: unos defienden que en dicho caso deben usarse *la y las*, si se refieren á nombres femeninos.

Los sostenedores de esta doctrina se llaman *laistas* y dicen debe decirse: el juez prendió á una jitana y *la* tomó declaración y el juez prendió á unas ladronas y *las* tomó declaración.

Se fundan, dichos señores, en que ni en el griego, ni en el latín, ni en ningún idioma, cuando un artículo, nombre, adjetivo ó pronombre tiene diferentes terminaciones, sirve la masculina para representar á la femenina; por lo tanto, teniendo el pronombre de tercera persona las formas *el, ella y ello*, y siendo *le y les* masculinas, es un absurdo; una incongruencia gramatical emplearlos como femeninos; por consiguiente, si se dice: el juez prendió á un ladrón y *le* tomó declaración, está la analogía exigiendo se diga: el juez prendió á una ladrona y *la* tomó declaración.

Desde luego se vé que mirada la cuestión desde el punto de vista ideológico, los *laistas* tienen razón; pero hemos de tener en cuenta que nuestro idioma no se formó en sociedades de filósofos, ni de lógicos.

Los *leistas* sostienen que en el caso dativo, en singular y plural, masculino y femenino debe emplearse el pronombre *le y les*; y fundan su aserto en las siguientes razones:

1.^a Que no se formó el idioma castellano en sociedades de sabios, ni de lógicos, sino que fué el pueblo indoculto el que tomó parte muy directa en su constitución, transformando los variados y diversos elementos que entraron en su formación, por lo que, el uso es juez supremo del lenguaje, y como la mayor parte de los escritores y los mejores hablistas se han decidido por las formas *le y les*

para el caso dativo en masculino y femenino, singular y plural, de aquí el que deban emplear dichas formas todos los que se precien de hablar bien.

2.^a Que no han usado el pronombre *la* y *las* en dativo para el femenino, singular y plural, mas que los escritores que han nacido ó vivido mucho tiempo en Madrid, de donde se deduce que su manera de emplear dichos pronombres, es un *provincialismo*.

3.^a Que hay lenguas hermanas de la nuestra, el francés y el italiano, que se nota en ellas la misma manera de decir en lo que al uso de estos pronombres se refiere.

4.^a Que hay locuciones en el idioma en las que, si se emplearan los pronombres *la* y *las* en el dativo, cuando el nombre á quien representan es femenino, resultarían ingratas é inharmoniosas al oído menos delicado; ejemplo, á ella *la* pareció, á ella *la* convino, á ella *la* estuvo bien, á ellas *las* convino, ect.

5.^a Que el maestro de los ingenios, autoridad indiscutible en las cuestiones de lenguaje, dice en el Quijote en el capítulo 18 de la segunda parte: «Y don Quijote se *le* ofreció (á doña Cristina) con asaz de discretas y comedidas razones.»

En vista, pues, de lo expuesto, la Real Academia de la Lengua, que es la encargada de velar por la pureza del lenguaje, en su última edición de la gramática, opta por el empleo de *le* y *les* en el dativo para el singular y plural, masculino y femenino; así debe decirse: el general sorprendió á la conspiradora y *le* tomó declaración; sorprendió á las conspiradoras y *les* tomó declaración; sorprendió al conspirador y *le* tomó declaración; sorprendió á los conspiradores y *les* tomó declaración.

Sobre el uso de los pronombres *le* y *lo* en el caso acusativo, existe divergencia entre los gramáticos; pues mientras unos quieren que se emplee siempre el pronombre *le* y se llaman *leistas*; otros sostienen que debe usarse el pronombre *lo* y se les dá el nombre de *loistas*.

El uso de los buenos hablitas no se ha decidido aún ni por uno ni por otro pronombre; por lo que la Real Academia de la Lengua deja en libertad para que puedan emplearse indistintamente, hasta tanto que el uso de los mejores escritores se fije en uno ú otro pronombre, así podemos decir *lo* saludó ó *le* saludó.

LECCIÓN 23.—49 P.

Cláusula es una locución que expresa un pensamiento completo, v. g.: «No hay lectura, no hay conversación, no hay espectáculo por insignificantes que parezcan, que no nos puedan instruir en algo.» (Balmes)

Las cláusulas pueden ser simples, compuestas, sueltas, periódicas, cortas y largas

Simple es la cláusula que no consta más que de una sola proposición ú oración; ejemplo: «La atención es la aplicación de la mente á un objeto.» (Balmes)

Se llama compuesta la cláusula que está formada por dos ó más proposiciones; ejemplo: «Si los pícaros fuesen capaces de conocer las ventajas que hay en ser hombres de bien, serían hombres de bien por picardía.» (Franklin.)

Se dá el nombre de cláusula suelta á aquella en la que todas las proposiciones ú oraciones, tienen la misma importancia; v. gr.: «Desvanecerse con loores propios es ligereza de juicio: ofenderse de cualquier cosa es de particulares: disimular mucho es de príncipes: no perdonar nada es de tiranos.» (Saavedra)

La cláusula periódica es en la que las proposiciones ú oraciones, están unidas por medio de conjunciones; ejemplo: «Creerán algunos que semejante atención fatiga mucho; pero se equivocan. (Balmes)

Se dá el nombre de cláusulas cortas á aquellas que tienen poca extensión; v. gr.: «La verdad es la realidad de las cosas.» (Balmes)

Cláusulas largas son las que tienen bastante extensión.

Los elementos de las cláusulas son las proposiciones; y, según el número de éstas, pueden ser: monomembres, bimembres, trimembres y polimembres.

Ejemplo de monomembre.—La educación es el aprendizaje de la virtud.

Idem de bimembre.—Se habla mucho en contra de la diversión del niño; pero es una necesidad.

Idem de trimembre.—Si acaso viniere á verte, cuando estés en tu insula, alguno de tus parientes, no le deseches.

Idem de polimembre.—Las tristezas no se hicieron para las bestias, sino para los hombres; pero, si los hombres las sienten mucho, se vuelven bestias.

El período es una cláusula especial que consta de dos partes, una que deja incompleto el sentido, llamada *prótasis*, y otra que lo completa, denominada *apódosis*; v. gr.: «Si los hombres se han asociado, si han reconocido una soberanía, si le han sacrificado sus derechos más preciosos; (prótasis) lo han hecho sin duda para asegurar aquellos bienes á cuya posesión los arrastraba el voto general de la naturaleza.» (Apódosis.)—(Jovellanos.)

En el lenguaje hemos de procurar que las cláusulas vayan mezcladas convenientemente; porque, si usamos en nuestros escritos todas las cláusulas de una misma clase, resultará aquel amanerado, fatigoso y monótono.

Las condiciones que deben reunir son: claridad, unidad, fuerza y armonía.

LECCIÓN 24.—50 P.

El Sr. Ganot define el sonido, en su tratado de Física, diciendo que es una sensación particular excitada en el órgano del oído por el movimiento vibratorio de los cuerpos, siempre que puede trasmitirse este movimiento á dicho órgano al través de un medio ó fluido elástico.

Así se llama sonido, generalmente, lo mismo al fenómeno de las vibraciones externas de las moléculas de los cuerpos elásticos, que á la modificación interna producida en nosotros por esas vibraciones exteriores.—Hay, pues, una gran diferencia entre el sonido, *fuera de nosotros*, que es una serie de vibraciones y la sensación especial que nuestro yo experimenta al impresionar nuestro oído dichas vibraciones, como por ejemplo, un piano me agrada con sus dulces notas; fuera de mí hay vibraciones en las cuerdas del instrumento musical; en mi conciencia hay sensación de sonido; yo oigo, el piano no oye; yo siento placer; el piano nada siente.

El sonido en nosotros es una modificación de nuestro yo; y el sonido en los cuerpos elásticos es un movimiento vibratorio transmitido al oído por medio del aire.

Si tomamos una cuerda y la colocamos de modo que esté tirante, sacándola de su posición normal, tirando de ella por el centro hácia un lado cualquiera y la abandonamos bruscamente, el oído percibirá un sonido y los ojos verán un movimiento de derecha á izquierda, que es á lo que se dá el nombre de vibraciones. (a)

La resistencia del aire, principalmente, hará que paulativamente vayan cesando los movimientos de la cuerda y vuelve ésta á su posición primitiva de quietud.

Las cuerdas del piano, del violin y del harpa se acortan y alargan para sonar.

Los movimientos vibratorios de los cuerpos sonoros pueden variar, bien en la amplitud, bien en la duración de las oscilaciones, bien en el número de éstas en un tiempo dado, bien en la forma de la trayectoria recorrida; de aquí que en todo sonido se distingan la *intensidad*, *altura*, *tono* y *timbre*.

La intensidad del sonido depende de la amplitud de las

(a) El Profesor hará prácticamente el experimento y los alumnos se convencerán de una manera, que no les quedará duda, de la verdad de esta teoría.

vibraciones de los cuerpos ó de los movimientos de vaivén. —Tomando una cuerda sujeta por sus extremos y estirada lo suficiente para que produzca sonido, si con poca fuerza, la separamos de su posición de reposo, sus vibraciones no serán oídas sino á muy corta distancia; pero, si la desviamos con mucha fuerza, entónces las vibraciones serán oídas desde lejos; así decimos que en el primer caso tiene el sonido poca *intensidad* y mucha en el segundo.

El estampido del cañón es más intenso que el del fusil.

La *altura* del sonido es el efecto que produce en nosotros el número de vibraciones de todo cuerpo elástico, así se dice que la *altura* del sonido crece, cuando aumenta el número de vibraciones.

Un cuerpo sonoro, si tiene la misma tensión y longitud y es agitado por la misma fuerza, produce el mismo número de vibraciones por segundo, llamándose *tono* á ese número de vibraciones. —La relación entre el número de vibraciones constituye el *tono grave* y el *agudo*.

Se llama *timbre* en el sonido la cualidad que distingue unos de otros los sonidos del mismo tono, es decir, los sonidos producidos por el mismo número de vibraciones en un segundo, de modo, que depende el timbre de la naturaleza del cuerpo sonoro; así distinguimos nosotros la *nota la* de una flauta, de la misma *nota la* producida en una corneta.

Si las vibraciones de los cuerpos sonoros son periódicas, la sensación que experimentamos se llama sonido musical; pero, si carecen de tal periodicidad, se denominan ruidos.

El aparato fónico es un verdadero instrumento musical, en el que se distinguen una parte vibrante—las cuerdas vocales inferiores—; una caja de resonancias—la cavidad comprendida entre la parte superior de la glótis y las fosas nasales—; y un tubo conductor del aire—la tráquea y los bronquios.

Aplicando ahora la teoría general del sonido á nues-

tro aparato fónico, podemos explicar perfectamente lo que entendemos por *intensidad*, *tono* y *timbre* de la voz humana. (a)

La *intensidad* de la voz depende de la mayor ó menor extensión ó amplitud de las vibraciones de las membranas de nuestro aparato fónico.

El *tono*, del número de vibraciones que el cuerpo sonoro ejecuta en un tiempo determinado.

El *timbre*, de la naturaleza del cuerpo sonoro.

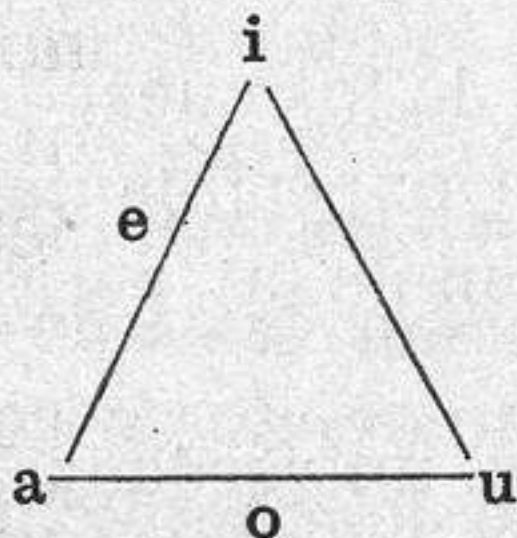
La tensión, longitud y grueso de las cuerdas vocales determinan la intensidad y el tono de la voz.

El timbre proviene de las contracciones, dilataciones y movimientos de todo género del aparato vocal; este carácter distingue á cada uno de los individuos y aún á uno mismo, según las situaciones y momentos en que lo voz se produce. (b)

La voz se descompone en elementos que se llaman letras y estas se dividen en *vocales* y *consonantes*.

El Sr. Orchell y García Blanco imaginaron un triángulo para explicar la formación de los cinco sonidos puros ó fundamentales.--Dicho triángulo tenía su base desde la epiglótis á los labios y sus lados desde la epiglótis al punto más alto del paladar y desde éste á los labios, colocando en la epiglótis la letra a, en los labios la u, y la i en el paladar, la e y la o las consideran como sonidos intermedios.

Véase la figura.



(a) La voz humana es el sonido que produce el hombre cuando el aire expelido por los pulmones pasa á través de la laringe y hace vibrar las cuerdas vocales que en esta se hallan.

(b) Para el buen estudio de la prosodia es muy necesario el conocimiento de la acústica; así como también el de la anatomía de nuestro aparato fónico.

LECCIÓN 25.—52 P.

Las palabras por razón de su origen pueden ser *castizas* y *extranjeras*.—Son *castizas* las que proceden del idioma nacional y *extranjeras* las que proceden de otro idioma; ejemplo de palabras castizas, *mesa, libro, pluma*; ídem de extranjeras, *soire, debut, lunch, financiero*.—El empleo de estas voces se llama barbarismo.

Se llaman palabras *propias* las que designan las ideas para que fueron inventadas y no ha variado el uso; y de *trasladadas* aquellas que representan ideas para las que no fueron inventadas: las palabras *fuelle* y *primavera* en sentido recto significan respectivamente, el manantial que brota de la tierra y una estación del año, la más hermosa; y, en sentido figurado la primera designa el origen de una cosa, como en la frase: «La primera enseñanza es *fuelle* de riqueza»; y la segunda, la edad más risueña y encantadora de la vida humana; v. gr.: «Pedro murió en la *primavera* de su vida.

Son palabras *homónimas* las que procediendo de distintas raíces, ó teniendo distinto significado, se pronuncian y escriben del mismo modo; v. gr.; *enseña, mano, cara, vino*.—Véase el siguiente ejemplo:

Con dos tragos del que suelo
Llamar yo néctar divino;
Y á quien otros llaman *vino*
Porque nos *vino* del cielo.

Palabras *sinónimas* son las que significan la idea fundamental de un mismo objeto; pero que se diferencian en las circunstancias que lo completan, es decir, en lo accidental; v. g.: los verbos *auxiliar, socorrer* y *amparar*, convienen en el fondo de una misma idea fundamental de ayudar, proteger, favorecer, dar ayuda ó apoyo á una persona, en cuyo caso se confunden y se llaman *sinónimas*; pero se diferencian en que cada una revela distinta clase

de ayuda á la persona que se favorece.—En efecto, *auxiliar* es prestar apoyo al que lo necesita mayor del que tiene para lograr una empresa; *socorrer*, ayudar al que no tiene lo suficiente; y *amparar*, proteger al que nada tiene.

Abandonar, dejar y desamparar.—Abogado, letrado, jurista y jurisconsulto. Cobarde, tímido y medroso.—Honor, pundonor y honra.—Ira y cólera. (a)

Son palabras *equivocas* aquellas que pueden tomarse en dos ó más sentidos, ó que tienen diversos significados; ejemplo, *sierra*, instrumento de carpintería; sistema de montañas; apellido; *cuarto*, habitación; moneda; fase de la luna; cuarta parte de una cosa.

En la siguiente composición de Quevedo hay varias palabras *equivocas*.

Los diez años de mi vida,
Los he vivido hácia *atrás*,
Con mas *grillos* que el verano
Cadenas que el Escorial.
Más *alcaldes* he tenido
Que el castillo de Milán,
Más *guardas* que el monumento
Más *hierros* que el Alcorán.

Palabras *anticuadas* son las que se emplearon en otros tiempos, pero que ya no se usan; ejemplo, *non*, *mesmo*, *homes*, ect.

Palabras *corrientes* son las que están actualmente en uso; ejemplo, amar, correr, escribir.

Y se llaman *nuevas* las palabras que están recién introducidas en el lenguaje; ejemplo, *telegrama*, *ferro-carril*.

El abuso de las primeras se llama *arcaismo* y el de las segundas, *neologismo*.

Se dá el nombre de palabras técnicas á las que sirven para designar objetos de ciencias ó artes; v. gr.; *polígono*,

(a) Si se desean ampliar los conocimientos sobre los *sinónimos*, puede consultarse el tratado escrito por el Sr. Barcia, que consta de dos tomos.

triángulo, cénit, cometa, afelio, jónico, dórico, gótico. ect.

Palabras *cultas* son aquellas que proceden de las lenguas muertas (griega y latina) y que, por no haber recibido la sanción del uso, no son empleadas generalmente, sino por las personas que conocen estos idiomas.

Desde fines del siglo XVI hasta el XVIII emplearon mucho esta clase de palabras algunos poetas, constituyendo lo que se llama *culteranismo*; ejemplo, *escapeda*, llamaban al *estrivo*; *famélica curanta*, á la *dieta*; *cansivo*, al *maldiciente*.

Poéticas son las voces que solo pueden usarse en poesía; ejemplo, *flamígero, argentífero*, ect.

LECCIÓN 26.—54 P.

El alfabeto castellano consta de veintinueve signos y solo tenemos veintiséis sonidos, así es que hay varios sonidos que pueden representarse con dos signos; hay también algún signo que se escribe y no se pronuncia; otros que son distintos y se pronuncian de la misma manera; y todo ésto dá lugar á grandes dificultades en la enseñanza de la lectura y de la escritura.

Muy útil y conveniente fuera la reforma de nuestro alfabeto con el fin de que éste resultara eminentemente fonético, es decir, que se escriba lo mismo que se pronuncia, teniendo, por consiguiente, cada sonido un solo signo que lo represente.

Ganaría muy mucho la facilidad en la enseñanza de la lectura y escritura, caballo de batalla en las escuelas de 1.ª enseñanza y dicha reforma contribuiría de una manera eficaz al progreso de la instrucción de la juventud.

La facilidad con que pudieran estudiarse todos los idiomas, si estos fueran puramente fonéticos, sería grandísima; pues la mayor parte de las dificultades que hay que vencer se limitarían en gran escala; así lo han comprendido gran número de hombres eminentes que se afa-

nan por el progreso de los pueblos; y ya que no sea factible, hoy por hoy, formar un idioma ó lengua universal, por razones que no son de este lugar, debe procurarse reformar los alfabetos con el fin de simplificar, en lo que cabe, el intrincado laberinto del estudio de la ortografía.

Nuestro alfabeto pudiera reformarse de la manera siguiente: la *b* y la *v* que se pronuncian de la misma manera, pudiera suprimirse la *v*.—La *g* debía sonar suave con todas las vocales; v. gr.; ga, go, gu, ge, (gue), gi, (gui), y el sonido fuerte lo representaríamos con la *j*.—La *c* se pronunciaría fuerte con las vocales a, o, u, e, i, suprimiendo la *k* y *q*; y el sonido suave lo representaríamos con la *z*, za, zo, zu, zi, ze.—La *h* se escribe y no se pronuncia; puede, pues, suprimirse.—La *y* que no tenga otro valor que el de consonante.—La *r* darle siempre valor suave y para el sonido fuerte la *rr*.—La *x* representar su sonido con el de *cs*.

Con estas modificaciones resultaría que teníamos en castellano un signo para cada sonido, desapareciendo las mil y mil dudas que tenemos en el empleo de las letras.

No obstante las ventajas que resultan de esta reforma en nuestro alfabeto, hay algunas razones que se oponen á ella, que son:

1.ª El que se perdería por completo la etimología de las voces.

2.ª La gran revolución que sobrevendría, existiendo tantos libros escritos con arreglo al alfabeto tal como hoy se halla.

3.ª Que el Profesor se vería obligado á enseñar á los niños los dos alfabetos, como sucede con el sistema métrico; por consiguiente, las dificultades en la enseñanza de la lectura y de la escritura aumentarían, probablemente, en lugar de disminuir.

4.ª Que vendría una espantosa confusión en la escritura, porque las personas de escasos conocimientos confundirían un alfabeto con otro.

5.ª Que en un momento dado quedarían sin saber leer ni escribir la mayor parte de los españoles.

Debemos tener en cuenta que las reformas en el lenguaje han de ser siempre muy lentas.

LECCIÓN 27.—55 P.

Se dá el nombre de diccionario ó de léxico á un tratado en donde están coleccionados por orden alfabético todos los vocablos de un idioma.— Libro de gran importancia; porque nos enseña el significado con que podemos emplear cada palabra; y como no es posible que una persona, por instruída que sea, conozca todas las palabras de una lengua, de aquí se deduce inmediatamente la necesidad no solo de saber manejar el diccionario, sino que debe poseerlo toda persona de regular cultura.

Para manejar el diccionario se necesita saber el orden de las letras de nuestro alfabeto; así, por ejemplo, si deseamos saber lo que significa la palabra *aorta*, buscaremos en el diccionario la *a*, una vez hallada dicha letra, habrémos de considerar la *o*, despues la *r* y así sucesivamente las demás letras de la palabra y encontramos que dice: *aorta*.—*La arteria mayor del cuerpo humano que nace del ventrículo izquierdo del corazón.*

En la parte superior de dicho libro se hallan las tres primeras letras de toda palabra.

Supongamos ahora que queremos saber lo que significa la palabra *recibí*; abriremos el diccionario por la letra *r* y buscaremos después las palabras que empiezan por *re*, considerando á continuación la *c*, la *í*, la *b* y la *i*; y hallamos que dice: *recibí*.—*La palabra de fórmula que precede á la firma de la que confiesa haber recibido alguna cantidad, cuando se pone al pié de una letra, carta de pago, ect.*—Esta misma marcha se seguirá siempre que deseemos buscar una palabra en el léxico.

Puede ocurrir también que sepamos el significado de

una voz; pero que tengamos duda sobre la manera de escribirla; y en este caso se busca dicha palabra y si no se escribe con la letra que nosotros creemos, no la encontraremos en el grupo que pensamos, y en este caso, se mira en el grupo de palabras en que entra su *equivoca*; ejemplo, si tenemos duda de cómo se escribe la palabra *vado*, creyendo, aunque no tenemos seguridad, que se escribe con *b*;—buscamos dicha letra en el diccionario, siguiendo el camino antes indicado para buscar cualquier palabra y vemos que no está en el lugar, correspondiente de la *b*; en este caso, se busca la misma palabra con *v* inicial y la hallamos en dicho lugar, luego la palabra *vado* se escribe con *v*.—Exáctamente lo mismo se hace con toda palabra que no sepamos con que letra se escribe, cuando dicha voz, sea de las que pueden representarse con dos signos distintos.

Es muy conveniente conocer las abreviaturas que se usan en el diccionario; generalmente se hallan en una de las primeras páginas.

LECCIÓN 28.—57 P.

La preposición EX.

Esta preposición impropia ó inseparable nos viene á nosotros del latín, se convierte en subfijo en castellano, significando exclusión, alejamiento, procedencia ú origen, como por ejemplo; *ex-carcelar*, sacar de la cárcel, poner en libertad; *ex-cavar*, sacar cavando ó haciendo hoyo; *ex-céntrico*, que está fuera de su centro; *ex-presidente*, que ha sido presidente; *ex-ministro*, que ha sido ministro; *ex-concejal*, que ha sido concejal.

Por apócope se convierte en *e*, como *emanar*, traer origen ó proceder de una causa; de cuya substancia ó naturaleza se participa, como *emancipar*, eludir.

En algunas palabras se convierte en *es*, como en *escapar*, *escardar*, *escoger*, *escotar*, *estremecer*, *ect*.

Tiene también sentido intensivo, como ex-poner, poner de manifiesto, interpretar, explicar el sentido de algo; expurgar, purgar completamente, limpiar una cosa, purificarla.

Significa algunas veces privación, como ex-sangüe, sin sangre; ex-ánime, sin ánimo ó sin alma.

LECCIÓN 29.—61 P.

La escritura al dictado es un ejercicio de muchísima importancia para el estudio de la ortografía; porque de muy poco valen las reglas abstractas de esta parte de la gramática, si no se llevan al terreno de la práctica.—Estos ejercicios sirven para acostumbrar á los alumnos á escribir con corrección, para lo cual tienen que emplear bien las letras y los demás signos de la ortografía, y ésto, dicho se está, que se enseña mucho mejor con variados ejemplos que con el estudio insulso y rutinario de las reglas ortográficas.

Es muy útil y conveniente el que las reglas de la ortografía se deduzcan de los ejemplos y ejercicios que el Profesor organice de escritura al dictado; pues es el mejor medio para que los niños adquieran la práctica necesaria en esta importante parte de la gramática. (a)

El profesor graduará las dificultades é irá paulatinamente vencién-dolas, por lo que al buscar los ejemplos que han de servir para ésto, tendrá sumo cuidado en que no se acumulen las dificultades, las dudas que el niño puede tener; por consiguiente, en los ejercicios se procederá siempre de lo fácil á lo difícil; no pasando á nuevos ejercicios

(a) Todos sabemos que los conocimientos que el niño y el hombre se asimilan mediante su propia observación son los que mejor se conservan, los que están muy claros en nuestra mente y los aplicamos perfectamente á los casos prácticos de la vida.—Hoy tiene suma importancia pedagógica el que nos elevemos nosotros de los hechos particulares á la ley general, es decir, de lo conocido á lo desconocido, de lo concreto á lo abstracto; pues no solo los conocimientos que así se adquieren son verdaderos, sino que son un poderoso medio de educación intelectual.

sin que el educando haya vencido los obstáculos que existe en el anterior.

La clase de escritura al dictado será general y todos los niños practicarán estos ejercicios, principiando por escribir letras, sílabas, palabras, nombres, nombres con adjetivos, ect.

Corregirá el Profesor los defectos que note en los escritos hechos por los discípulos, y ésto lo podrá hacer bien uno á uno, que es lo mejor, ó á todos en colectividad; pero siempre ha de explicar á los niños las reglas que han infringido y las razones que hay para que se haga de la manera que él dice y no cómo ellos habían puesto.

Hay libros escritos para esta clase de ejercicios, el Profesor los estudiará y se convencerá de cuál de ellos reuna más ventajas.

Los ejercicios de *redacción* y de *composición* se prestan perfectamente á la enseñanza de la lengua materna, porque, como dice un gran pedagogo, «*no se ha de aprender la lengua por la gramática, sino la gramática por la lengua.*»

De lo dicho se desprende inmediatamente la gran importancia de estos ejercicios, que además de ser una verdadera necesidad para que los alumnos comprendan el armazón de nuestro idioma, sirven para habituarlos á expresar sus pensamientos por escrito, cosa que se han de ver precisados á hacer en cada momento de la vida; y es también un gran medio de cultura general, siendo como una especie de gimnasia intelectual.

Como consecuencia de lo que acabamos de exponer, nace el lugar preferente que estos ejercicios han de ocupar en el programa escolar.

El Profesor procurará que estos ejercicios se extiendan al mayor número posible de niños y los graduará con el objeto de que estén acomodados á los conocimientos que el niño posee y al desarrollo intelectual.

Podemos clasificarlos en los siguientes grupos:

I. Escribir letras.—II. Sílabas.—III. Palabras.—IV. Ora-

ciones.—V. Composiciones sencillas sobre asuntos conocidos de los niños.—VI. Descripciones de objetos.—VII. Escribir temas designados por el Profesor sobre algún punto de las materias que los niños han estudiado.—VIII. Redactar cartas, recibos, exposiciones, facturas, oficios, etc.—IX. Redactar una composición de lo más notable que ha ocurrido en el paseo escolar (a).—X. Resúmenes sobre las lecciones de cosas.

Estos ejercicios pueden hacerlos fuera de las horas de clase y también en la misma escuela.—En el extranjero se les dá el nombre de *deberes*.

Pongamos un ejemplo correspondiente á cada uno de los grupos antes citados, advirtiendo que son muchísimos los temas que sobre cada grupo pueden redactarse; pues el indicarlos todos daría lugar á un tratado escrito expresamente para este objeto, cosa que no entra en nuestro ánimo.

Grupo I.—Tema número 1.º—Escribir las cinco vocales

Id. II.—Tema número 2.º—Id. las sílabas directas que forman la *b, n, m* y *z*.

Id. III.—Tema número 3.º—Id. una serie de nombres propios.

Id. IV.—Tema número 4.º—Id. varias oraciones que tengan por sujeto el pronombre *yo*.

Id. V.—Tema número 5.º—Id. sobre el juego de pelota.

Id. VI.—Tema número 6.º—Descripción de la escuela.

Id. VII.—Tema número 7.º—Nacimiento de Moisés.

Id. VIII.—Tema número 8.º—Escribir una carta de pésame por la pérdida de un ser querido.

Id. IX.—Tema número 9.º—Redactar una composición sobre el paseo escolar de ayer.

(a) Como los paseos y excursiones escolares son de gran importancia pedagógica, suponemos que el Profesor ha de llevarlos á la práctica, sirviendo como uno de los medios más adecuados para las redacciones y composiciones en las escuelas.

Id. X.—Tema número 10.—Propiedades del hierro.

Otros muchos ejercicios pueden organizarse, como por ejemplo, á una lista de nombres comunes ponerles el artículo que les corresponda; á estos mismos nombres agregarles un adjetivo positivo, comparativo y superlativo á cada uno; á uno ó varios verbos ponerles sujeto y agregarles un complemento, bien sea directo, indirecto ó circunstancial; conjugar verbos irregulares y compararlos con los regulares; dos palabras aisladas unir las por medio de una preposición; buscar los nombres que hay en una cláusula que se les dicte; id. los verbos, adverbios, adjetivos, pronombres, etc.; hallar las concordancias de un período; id. las oraciones; listas de palabras que tengan algún defecto en su escritura ó pronunciación y cómo deben escribirse y pronunciarse, ect. (a)

El Profesor explicará á los niños como han de hacerse estas composiciones, y una vez escritas corregirá las faltas que tengan, fijándose en la ortografía, en el lenguaje y en el fondo de las mismas.

Al principio los niños se verán perplejos, dudarán y algunas veces no sabrán que hacer; pero el celo del Profesor y su constancia vencerán las dificultades que se presenten y con el tiempo conseguirá el fin que se propone con estos ejercicios.

LECCIÓN 30.—62 P.

La pedagogía alemana no exige estudios teóricos de gramática y todo lo que se hace para que los niños aprendan el idioma nacional, se reduce á ejercicios prácticos que sirven admirablemente para que éstos se perfeccionen en la lengua materna.

(a) Pueden estos ejercicios aumentarse todo cuanto le plazca al Profesor; pero siempre informándolos la misma idea, que será el que los niños conozcan el lenguaje y se desenvuelvan sus facultades.

En España exige la ley de Instrucción pública del año 1857, en su artículo 2.º, el estudio de principios de gramática castellana con ejercicios de ortografía.

Es necesario, pues, que la enseñanza de esta asignatura se informe no en el abuso del estudio de reglas abstractas y sin aplicación; sino que, por el contrario, los preceptos gramaticales deben deducirse de los ejemplos; pues como dice, el gran pedagogo Fenelón: «Los niños no aprenderán el idioma en la gramática, sino la gramática en el idioma.»

Haciendo el estudio de esta materia, de la manera arriba indicada, no sucederá, lo que es muy común, que los jóvenes hayan gastado un tiempo precioso en estudiar las reglas gramaticales y, sin embargo, no saben expresar sus pensamientos ni de palabra ni por escrito.—Muchos niños hay que saben conjugar el verbo haber, y no obstante ésto, cuando hablan ó escriben dicen *haiga*.

Con el objeto, pues, de evitar el que la enseñanza de la gramática tenga un carácter mecánico, deben reducirse las reglas todo cuanto sea posible y dar á los ejercicios prácticos, la importancia que tienen, como son; la escritura al dictado, redacción y composición, más los ejercicios de lenguaje en la lectura y escritura.

Los puntos que debe abrazar el programa son: el estudio de la analogía, el de la sintaxis, prosodia y ortografía, procurando explicar todas las reglas que sean necesarias para que el niño pueda expresar sus pensamientos de palabra y por escrito.

La primera gramática que se escribió en castellano fué en tiempo de los Reyes Católicos, por don Antonio Lebrija, y la dedicó á la magnánima reina doña Isabel.—Constaba dicha obra de 61 hojas en cuarto.—Dividía en diez las partes de la oración é incluía la interjección en el grupo de los adverbios.

Don Francisco de Tamara publicó en Amberes, el año 1550, una «*Suma y erudición de la gramática castellana*,»

en verso.—Es muy compendiada y de poca importancia.

El licenciado de Villalón dió á luz, el año 1558, en Amberes, otra obra con el título de «*Arte breve y compendioso para saber hablar y escribir en la lengua castellana congrua y decentemente.*»—Es un tratado digno de aprecio y puede considerarse como la primera gramática castellana que merece el nombre de tal.

Don Juan Miranda publicó en Venecia, el año 1557, una obrita denominada «*Observaciones sobre la lengua castellana.*»

Don Pedro de Guevara escribió un libro de gramática llamado «*Nueva y sutil invención*» que tiene poca importancia.

Don Bartolomé Gimenez Patón dió á la estampa, en 1614, sus «*Instituciones de la lengua española;*» en 1621, la adicionó con su «*Mercurius Trimegistus.*»

Don Gonzalo Correas dió á luz, en 1627, su «*Trilingüe*» y comprendía la gramática de las lenguas griega, latina y castellana.

Don Ambrosio de Salazar escribió, en 1614 y después en 1622 y 1672, «*El espejo general de la gramática en diálogos para saber la natural y perfecta pronunciación de la lengua castellana;*» pero como estaba dedicada á los extranjeros, por medio de preguntas y respuestas quiere enseñar el castellano.

Don Marcos Marqués dió á luz, en 1716, una gramática, en verso; tiene muy poca importancia.

Don Benito Martínez Gómez Gayoso publicó, en 1743 y en 1769, la primera gramática castellana que realmente merece tal nombre. —Estudia en ella todas las partes de la oración y los modismos más principales.

El P. Benito de S. Pedro, dió á la estampa, en 1769, su «*Arte del romance castellano,*» no inferior á la de Gayoso.

La Real Academia de la Lengua publicó, en 1771, la primera edición de su gramática.

Don Juan Antonio González Valdés escribió, en 1791, una gramática de la lengua latina y castellana.

D. Juan Calleja dió á luz, en 1818, sus «*Elementos de gramática castellana*», y procuró aplicar á nuestra lengua los principios de Tracy y de Sicard.

El Sr. Novoa, publicó, en 1848, una «*Nueva gramática de la lengua castellana*,» según los principios de la filosofía gramatical.

Las gramáticas que se han publicado en estos últimos años y que pueden consultarse en la seguridad de que algo ha de aprenderse en ellas, son las siguientes:

La de la Real Academia de la Lengua y las de los Sres. Bello, Monge, Salleras, Salazar, Giró, Pontes, Orío, Diaz-Rubio, (El Misántropo), Rey, Salvá, Martinez, Florez, Avendaño, Comeleran, Jovellanos, Hermosilla, Herraiz.

Pueden leerse también las gramáticas generales de los Sres. Benot, Bopp y Mullex.



COMPLEMENTO.



Uno de los ejercicios que se exigen por el Reglamento de provisión de escuelas de primera enseñanza, para las que se confieren por oposición; es el de hacer el análisis de un período; si las escuelas son superiores, será el análisis lógico; y, si fueran elementales, gramatical.

Con el fin de que nuestros apreciables discípulos consigan verificar con acierto este ejercicio, vamos á explicar algunos ejemplos.

La teoría necesaria para comenzar estos trabajos la suponemos conocida, pues la habrán estudiado los alumnos en las lecciones del programa que tratan de la referida materia.

I.

La religión es el bálsamo que nos conforta, nos vivifica, nos da consuelo y nos proporciona verdadera alegría. (a)

En esta cláusula hay cinco proposiciones, que son: 1.ª La religión es el bálsamo. 2.ª Que nos conforta. 3.ª Nos vivifica. 4.ª Nos da consuelo. 5.ª Y nos proporciona verdadera alegría.

La primera es la proposición principal absoluta, porque expresa el concepto culminante que nos proponemos exteriorizar, no dependiendo de ninguna otra proposición.

La segunda, tercera, cuarta y quinta son proposiciones

(a) Es muy útil y conveniente, una vez conocidas las proposiciones que hay en una cláusula, valerse de signos especiales para señalarlas, así como su clase, según el concepto que expresan.

Pueden servirnos los siguientes:

Para indicar la proposición principal absoluta, pondremos debajo de ella una línea recta; _____

Idem íd. la principal relativa, una línea de trazos. — — — —

Idem íd. la incidental determinativa, con dos líneas. = = = =

Idem íd. la íd. explicativa, con dos líneas de trazos. = = = =

Idem íd. la subordinada, con una línea de curvas, ~~~~~~

accesorias, pues representan conceptos secundarios, incidentales, porque se unen á un solo término de la principal; y determinativas, por no poder suprimirse sin que el pensamiento de la principal quede incompleto.

Proposición principal absoluta.

Sujeto lógico, *la religión*.

Cópula, *es*.

Atributo lógico, *el bálsamo*.

El sujeto es de idea, simple y complejo; de idea porque no expresa juicio; simple, por afirmar de un solo ser, y complejo, por estar expresado con más de una palabra.

El sujeto gramatical, *religión*; *el*, complemento determinativo de *religión*, de idea, simple é incomplejo. (a)

El atributo es de idea, simple y complejo; el atributo gramatical, *bálsamo*; *el*, complemento determinativo de *bálsamo*, de idea, simple é incomplejo. (b)

Primera proposición incidental determinativa.

Sujeto lógico, *que*, representando á la palabra *bálsamo*.

Cópula, *es*. (c)

Atributo lógico, *confortándonos*.

El sujeto es de idea, simple é incomplejo, por lo que el lógico y el gramatical están representados con una sola palabra. (d)

El atributo es de idea, simple y complejo; el gramatical, *confortando*; *nos*, complemento directo de *confortando*, de idea, simple é incomplejo.

(a) Algunos gramáticos sostienen que el artículo no hace complejo al nombre á que se une; pero realmente hace compleja á la palabra á quien determina.

(b) Los razonamientos del por qué es de idea, simple é incomplejo, no los repetimos, por no hacer este escrito demasiado pesado.

(c) Cuando el verbo está representado por uno de los llamados atributivos, lo mejor es descomponerlo en el verbo sustantivo en el mismo tiempo, número y persona en que está dicho verbo y un gerundio, participio ó adjetivo, según los casos, que es la parte principal de atributo ó sea el gramatical.

(d) Si considerados á *el bálsamo* como sujeto, es de idea, simple y complejo.

Segunda proposición incidental determinativa.

Sujeto lógico, *que*, suplido por elipsis.

Cópula, *es*.

Atributo lógico, *vivificándonos*.

El sujeto es de idea, simple é incomplejo.

El atributo es de idea, simple y complejo; el gramatical, *vivificando*; *nos*, complemento directo de *vivificando*, de idea, simple é incomplejo.

Tercera proposición incidental determinativa.

Sujeto lógico, *que*, suplido por elipsis.

Cópula, *es*.

Atributo lógico, *dándonos consuelo*.

El sujeto es de idea, simple é incomplejo.

El atributo lógico es de idea, simple y complejo; el gramatical, *dando*; *consuelo*, complemento directo de *dando*, de idea, simple é incomplejo; *nos*, complemento indirecto de *dando*, de idea, simple é incomplejo.

Cuarta proposición incidental determinativa.

Sujeto lógico, *que*, callado por elipsis.

Cópula, *es*.

Atributo lógico, *proporcionándonos verdadera alegría*.

El sujeto es de idea, simple é incomplejo.

El atributo lógico es de idea, simple y complejo; el gramatical, *proporcionando*; *verdadera alegría*, complemento directo de *proporcionando*, de idea, simple y complejo; el gramatical, *alegría*; *verdadera*, complemento calificativo de *alegría* de idea, simple é incomplejo; *nos*, complemento indirecto de *proporcionando*, de idea, simple é incomplejo.

Y, un conexasivo que une las dos últimas proposiciones. (a)

(a) Pueden también considerarse las proposiciones por el concepto que expresan y por la composición y sencillez de los elementos que las forman; así diremos que la primera proposición de la cláusula que acabamos de analizar es *afirmativa, simple y compleja*; pero por no dar demasiada extensión á estos ejercicios, no continuamos estudiando las demás proposiciones desde este punto de vista.

ANÁLISIS GRAMATICAL.

En esta cláusula hay una oración compuesta de cuádruple relativo, teniendo todas el mismo antecedente; la principal ó de antecedente es: *La religión es el bálsamo*; y las de relativo propiamente dichas, son: *Que nos conforta*; *que nos vivifica*; *que nos da consuelo*, y *que nos proporciona verdadera alegría*.—En las tres últimas oraciones está callado el relativo *que*.

Oración de antecedente.

Esta oración es *directa*, porque sus términos ocupan el lugar que les corresponde por la idea que expresan; *completa*, porque no hay callado ó suplido ningún término, y de sustantivo, por ser el verbo de esta clase; primera, por constar de los términos esenciales que debe tener toda oración primera de sustantivo.

Sujeto ó nominativo, *la religión*.

Verbo, *es*.

Atributo ó segundo nominativo, *el bálsamo*.

Oraciones de relativo propiamente dichas.

Las tres primeras de esta clase son directas, de activa y primeras.—Son *directas*, por tener sus términos en el lugar que les corresponde por la idea que representan; de *activa*, por ser el verbo de esta clase, y *primeras*, por constar de los términos necesarios á toda oración primera de activa.—La segunda, tercera y cuarta son elípticas, por estar callada la palabra *que*.

La cuarta es inversa y elíptica, por cometerse la figura hipérbaton y la de elipsis primera de activa.

Primera de relativo.

Sujeto ó nominativo, *que ó el bálsamo*.

Verbo activo, *conforta*.

Acusativo ó complemento directo, *nos*.

Segunda de relativo.

Sujeto ó nominativo, *que ó el bálsamo*.

Verbo activo, *vivifica*.

Acusativo ó complemento inmediato, *nos*.

Tercera de relativo.

Sujeto ó nominativo, *que ó el bálsamo*.

Verbo activo, *da*.

Acusativo ó complemento objetivo, *consuelo*.

Nos, un complemento indirecto del verbo.

Cuarta de relativo.

Sujeto ó nominativo, *que ó el bálsamo*.

Verbo activo, *proporciona*.

Acusativo ó complemento directo, *verdadera alegría*.

Nos, un dativo ó complemento indirecto del verbo.

CONCORDANCIAS.

La y *religión*, de artículo y nombre, incluida en la de sustantivo y adjetivo, femeninos, singulares y caso nominativo; *religión* y *es*, de sujeto y verbo, singulares y tercera persona; *el* y *bálsamo*, de artículo y nombre, los dos masculinos, los dos singulares y caso nominativo; *bálsamo* y *que*, de relativo y antecedente, masculinos, singulares y caso nominativo; pero debemos advertir que el pronombre relativo *que*, carece de accidentes gramaticales; y, por lo tanto, no puede formar concordancia; *que*, el cual representa á bálsamo, y *conforta*, *vivifica*, *da*, *proporciona*, de sujeto y verbo, singulares y terceras personas; *alegría* y *verdadera*, de nombre y adjetivo, femeninos, singulares y caso acusativo.

RÉGIMEN.

Religión rige á *es*, como sujeto móvil de la afirmación del verbo; á *la*, como el nombre rige al artículo; por mas que

hay muchos gramaticos que no admiten este régimen y sostienen que el artículo es el que rige al nombre, con lo que no podemos estar conformes; *que* rige á los verbos *conforta, vivifica, da* y *proporciona*, como sujeto móvil de su acción; *conforta, á nos*, como el verbo rige á un pronombre en el caso acusativo; *vivifica, á nos*, como el verbo rige al pronombre en el caso acusativo; *da, á consuelo*, como el verbo rige á un nombre en el caso acusativo; *á nos*, como el verbo rige al pronombre en el caso dativo; *proporciona, á alegría*, como el verbo rige á un nombre en caso acusativo; *á nos*, como el verbo rige al pronombre en el caso dativo; *alegría, á verdadera*, como el nombre rige al adjetivo sin vocablo intermedio.

CONSTRUCCIÓN.

Esta cláusula está en construcción figurada, por cometerse la figura hipérbaton y la de elipsis; la primera por estar el adjetivo *verdadera*, antes del nombre *alegría*, y la segunda, por la supresión de la palabra *que* en las tres últimas oraciones.

Analógico, prosódico y ortográfico.

La, artículo determinante, masculino y singular.—Es artículo, porque se antepone al nombre para limitar su significación; determinante, porque lo restringe de una manera clara, precisa; masculino, por su forma y singular, por referirse á una cosa sola.

Prosódicamente considerada es palabra monosílaba, y, por lo tanto, aguda.

Si la estudiamos desde el punto de vista ortográfico, se escribe con letra mayúscula, por ser principio de escrito y no se acentúa por ser monosílaba y estar en su pronunciación breve; se acentuaría, si fuera nombre.

Religión, nombre, femenino y singular.—Es nombre, porque nos dá idea de una cosa; femenino, por excepción de regla y singular por referirse á una cosa sola.—Atendiendo

á su significado es común, porque representa una idea genérica; á su estructura, simple, por constar de una sola palabra; á su origen, primitivo, por no derivarse de ningún vocablo español.—Prosódicamente considerada es palabra trisílaba y aguda.—Si se estudia en el campo de la ortografía, se escribe con *r* sencilla, por pronunciarse esta letra con sonido fuerte al principio de dicción; con *g*, porque las palabras terminadas en *gión* se escriben con dicha letra y se acentúa, por terminar en *n* y ser aguda.

Es, verbo sustantivo y auxiliar.—Es verbo, por denotar la afirmación de los seres; sustantivo, porque expresa la sustancia ó esencia de dichos seres, y auxiliar, porque entra en la formación de los tiempos de la voz pasiva.—Está en el modo indicativo, por afirmar de una manera categórica, absoluta é independiente; en presente, por verificarse la afirmación en el momento; en tercera persona del singular, porque se afirma de quién se habla y porque lo hace de un solo ser.—Es irregular, por no seguir la conjugación de su modelo *temer*.—Si la estudiamos en la prosodia, es palabra monosílaba y, por lo tanto, aguda; su ortografía no ofrece dificultad.

No continuamos analizando las restantes palabras de esta cláusula, porque no queremos dar demasiada extensión á estos ejercicios, y porque creemos lo hecho suficiente para que se formen una idea, de lo que son éstos trabajos, nuestros apreciables discípulos.

II.

El Criador, que distribuye á los hombres las facultades en diferentes grados, les comunica un instinto precioso que les muestra su destino.

Análisis lógico.

Tres proposiciones hay en esta cláusula, que son: 1.ª *El Criador les comunica un instinto precioso.* 2.ª *Que distribuye á los hombres las facultades en diferentes grados.* 3.ª *Que les muestra su destino.*

La primera proposición es principal absoluta, pues expresa el pensamiento culminante que nos proponemos exteriorizar, y no depende de ninguna otra proposición.

La segunda proposición es accesoria, porque representa un pensamiento secundario; incidental, por ir unida á un solo término de la principal; explicativa, pues puede suprimirse sin que se altere el sentido de la principal.

La tercera proposición es accesoria, por expresar un concepto secundario; incidental, por estar unida á un solo término de la principal; determinativa, porque no puede suprimirse sin que se altere el sentido de la principal.

Proposición principal absoluta.

Sujeto lógico, *el Criador*.

Cópula, *es*.

Atributo lógico, *comunicándoles un instinto precioso*.

El sujeto lógico es de idea, simple y complejo; el sujeto gramatical, *Criador*; *el*, complemento determinativo de *Criador*, de idea, simple é incomplejo.

El atributo lógico es de idea, simple y complejo; el atributo gramatical, *comunicando*; *un instinto precioso*, complemento directo de *comunicando*, de idea, simple y complejo; *instinto*, el complemento gramatical; *precioso*, complemento calificativo de *instinto*, de idea, simple é incomplejo; *un*, complemento determinativo de *instinto*, de idea, simple é incomplejo; *les*, complemento indirecto de *comunicando*, de idea, simple é incomplejo.

Proposición incidental explicativa.

Sujeto lógico, *que ó el Criador*.

Cópula, *es*.

Atributo lógico, *distribuyendo á los hombres las facultades en diferentes grados*.

El sujeto lógico es de idea, simple é incomplejo, si consideramos como tal á la palabra *que*; pero, si ponemos *el Criador*, representado por el referido *que*, es de idea, simple y complejo.

El atributo lógico es de idea, simple y complejo; el gramatical, *distribuyendo*; *las facultades*, complemento directo de *distribuyendo*, de idea, simple y complejo; el gramatical, *facultades*; *las*, complemento determinativo de *facultades*, de idea, simple é incomplejo; *los hombres*, complemento indirecto de *distribuyendo*, de idea, simple y complejo; el gramatical, *hombres*; *los*, complementos determinativo de *hombres*, de idea, simple é incomplejo; *á*, un conexivo entre el atributo gramatical, *distribuyendo*, y su complemento, *los hombres*; *diferentes grados*, complemento circunstancial de *distribuyendo*, de idea, simple y complejo; el gramatical, *grados*; *diferentes*, complemento calificativo de *grados*, de idea, simple é incomplejo; *en*, un conexivo entre el atributo gramatical *distribuyendo* y su complemento, *diferentes grados*.

Proposición incidental determinativa.

Sujeto lógico, *que ó el instinto*.

Cópula, *es*.

Atributo lógico, *mostrándoles su destino*.

El sujeto lógico es de idea, simple é incomplejo, si nos fijamos en la palabra *que*; pero es complejo, si atendemos á *el instinto*, que es á quien representa.

El atributo lógico es de idea, simple y complejo; el gramatical, *mostrando*; *su destino*, complemento directo de *mostrando*, de idea, simple y complejo; el gramatical, *destino*; *su*, complemento determinativo de *destino*, de idea, simple é incomplejo; *les*, complemento indirecto de *mostrando*, de idea, simple é incomplejo.

ANÁLISIS GRAMATICAL.

En esta cláusula hay una oración compuesta de doble relativo; pero, aunque la principal es la misma para las dos secundarias, tienen distinto antecedente.

La principal ó de antecedente es: *El criador les comunica un instinto precioso*.

Las de relativo propiamente dichas, son: *Que distribuye á los hombres las facultades en diferentes grados; y, que les muestra su destino.*

Oración de antecedente.

Esta oración es directa, pues sus términos ocupan el lugar que les corresponde por la idea que representan; completa, porque no hay callado ningún término, de activa, por ser el verbo de esta clase, y primera, por constar de los tres términos esenciales que debe tener toda primera de activa.

Sujeto, *el Criador.*

Verbo, *comunica.*

Acusativo, *un instinto precioso.*

Les, complemento indirecto en dativo, de *comunica.*

Primera oración de relativo propiamente dicha.

Esta oración es de activa, porque el verbo que la forma es de esta clase; primera, por tener los tres términos esenciales que debe tener toda oración de activa para ser primera; inversa, por estar el complemento indirecto, *á los hombres*, antes que el directo, *las facultades*; completa, por no tener suplido ningún término.

Sujeto, *que ó el Criador.*

Verbo, *distribuye.*

Acusativo, *las facultades.*

A los hombres, complemento indirecto en dativo, de *distribuye.*

En diferentes grados, complemento circunstancial de modo, de *distribuye.*

Segunda oración de relativo propiamente dicha.

Esta oración es de activa, porque el verbo que la forma es de esta clase; primera, por estar formada por los tres términos necesarios que debe tener toda primera de activa; directa y completa.

Sujeto, *que ó el instinto.*

Verbo, *muestra.*

Acusativo, *su destino*.

Les, complemento indirecto en dativo, de *muestra*.

CONCORDANCIAS.

El y *Criador*, de artículo y nombre, incluida en la de sustantivo y adjetivo, masculinos, singulares y caso nominativo; *Criador* y *que*, de relativo y antecedente, masculinos, singulares y caso nominativo; pero debemos tener en cuenta que la palabra *que* carece de accidentes gramaticales, por lo que no puede formar concordancia; *Criador* y *comunica*, de sujeto y verbo, singulares y tercera persona; *que*, representa á *Criador*, y *distribuye*, de sujeto y verbo, singulares y persona tercera; *los* y *hombres*, de artículo y nombre, masculinos, plurales y caso dativo; *las* y *facultades*, de artículo y nombre, femeninos, plurales y caso acusativo; *grados* y *diferentes*, de nombre y adjetivo, masculinos, plurales y caso ablativo; *un é instinto*, de artículo y nombre, masculinos, singulares y caso acusativo; *instinto* y *precioso*, de nombre y adjetivo, masculinos, singulares y caso acusativo; *instinto* y *que*, de relativo y antecedente, singulares y masculinos, están en distinto caso, pero ya hemos dicho que el relativo *que* no puede formar concordancia; *que*, representa á *instinto* y *muestra*, de sujeto y verbo, singulares y tercera persona; *destino* y *su*, de nombre y adjetivo, masculinos, singulares y caso acusativo.

RÉGIMEN.

Criador rige á *comunica*, como sujeto móvil de la acción del verbo; á *el*, como el nombre al artículo; *que*, en lugar de *Criador*, á *distribuye*, como sujeto de su acción; *distribuye*, á *las facultades*, como un verbo á un nombre en el caso acusativo; *facultades*, á *las*, como el nombre rige al artículo; *distribuye*, á *los hombres*, como el verbo á un nombre en el caso dativo por medio de preposición; *hom-*

bres, á *los*, como el nombre rige al artículo; distribuye, á *en diferentes grados*, como un verbo á un nombre en el caso ablativo; *comunica*, á *un instinto precioso*, como el verbo á un nombre en el caso acusativo; *instinto*, á *precioso*, como el nombre al adjetivo sin vocablo intermedio; *que*, en lugar de *instinto*, á *muestra*, como sujeto móvil de su acción; *muestra*, á *su destino*, como el verbo al nombre en el caso acusativo; *muestra*, á *les*, como el verbo á un pronombre en el caso dativo.

CONSTRUCCIÓN.

Esta cláusula se halla en construcción figurada; pues se comete la figura hipérbaton en la oración primera de relativo; pues el complemento indirecto, á *los hombres*, debía ponerse después del directo, *las facultades*; y el adjetivo, *diferentes*, debiera posponerse al nombre *grados*.

Los pronombres *les* están antes de sus verbos respectivos, porque pueden colocarse en ese lugar ó después de ellos, según convenga.

Analógico, prosódico y ortográfico.

El, artículo determinante, masculino y singular.—Es artículo, porque se antepone al nombre para restringir su extensión; determinante, porque lo limita de una manera clara, precisa; masculino por su forma y singular, por referirse á una sola cosa.—Prosódicamente considerada es palabra monosílaba, y, por consiguiente, aguda.

Desde el punto de vista ortográfico, se escribe con letra mayúscula por ser principio de escrito y no se acentúa, por ser palabra monosílaba y estar en pronunciación breve; se acentuaría, si fuera pronombre.

Criador, nombre, masculino y singular.—Es nombre, porque nos da idea de una cosa; masculino, por su significado, y singular, por referirse á una sola cosa.—Atendiendo á su significado es propio, porque representa una idea única; simple, por constar de una palabra sola y de-

rivado, porque trae su origen del verbo criar, por lo que es nombre verbal.

Prosódicamente considerada es palabra trisílaba, por constar de tres sílabas, aguda y terminada en consonante.

Si la estudiamos en el campo de la ortografía, se escribe con letra mayúscula, porque es nombre propio, y no se acentúa por ser aguda terminada en consonante.—Se pone coma, porque sigue una oración incidental explicativa.

Que, pronombre relativo, carece de accidentes gramaticales.—Es pronombre, porque se pone en lugar del nombre y relativo, por hacer relación á una persona ó cosa anteriormente nombrada.

Estudiada en el terreno de la prosodia, es monosílaba y por lo tanto, aguda.

Ortográficamente considerada se escribe con *q*, porque las palabras *que*, *qui* se escriben con dicha letra, poniendo una *u* que no suena; no se acentúa por ser monosílaba y estar en su pronunciación breve.

Distribuye, verbo activo transitivo, irregular.—Es verbo, porque expresa acción y transitivo, porque su acción pasa á otra persona ó cosa.—Está en el modo indicativo, porque expresa la acción de una manera absoluta, independiente; en presente, tercera persona del singular; está en presente, porque la acción está sucediendo en el momento y tercera persona, porque se afirma de aquél de quien se habla y singular por afirmar de un solo ser.—Es verbo irregular, por sufrir modificación en sus letras radicales y no seguir su conjugación á la de su modelo partir.

Prosódicamente estudiada es palabra polisílaba y llana, terminada en vocal.—Si la consideramos desde el punto de vista ortográfico, se escribe con *b*, porque antes de *u*, se pone *b*; no se acentúa por ser breve acabada en vocal.

A, preposición propia, variable de dativo y acusativo, carece de accidentes gramaticales.—Es preposición, porque sirve para unir ó enlazar dos palabras; propia, pues

puede ir sola ó unida á otras palabras; es porque no sufre variaciones en su estructura.

Si la consideramos en la prosodia, es palabra monosílaba, por tener una sola sílaba, y, por consiguiente, aguda. Ortográficamente considerada, se acentúa, porque á las vocales a, e, o y u cuando van solas, se les pone acento.

FIN.



TAS MÁS IMPORTANTES.

Línea.	Dice.	Debe decir.
	9	tienen. tiene.
6	27	Propedeutica Propedéutica
10	31	esten estén
20	21	Camiticas. Camíticas.
20	26	Iranías Iranias
23	2	Celtibero Celtíbero.
26	12-13	considerada, vista considerada vista,
32	7	cualquier cualquiera
33	29	explendor esplendor
37 y 38	10, 25	estructura estructura
40	33	casos caso
40	35	caso casos
40	37	desidencias desinencias
43	22	grado grado de
44	6	quedarán quedaran
44	29	verbó verbo
46	7	quis-ó quis-o
48	22	estudiadas estudiados
49	4, 21	ésta y éste esta y este
53	25	efectos afectos
55	32	desee deseé
56 y 57	30, 8, 3, 15 16 y 52	ántes antes.
58	30	elementes elementos
62	23	paulativamente paulatinamente
63	4	fuerza, fuerza
66	9	diversos diverso
69	6	de »
72	2	existe existen
79	9	idea, idea,
79	32	atributivos atributivos
79	35	de del
79	36	considerados consideramos
80	27	alegría alegría,



ÍNDICE.

	<u>PÁGINAS.</u>
COHETE SENCILLO.	
Dedicatoria.	3
COHETES DE TRES BOMBAS.	
Capítulo prólogo.. . . .	5
POESÍAS.	
COHETES CON LUCES DE COLORES.	
Refranes, máximas, frases hechas, bien ó mal demostradas.	25
COHETES CON LUCES DE BENGALA.	
Flores..... silvestres hasta cierto punto.	137
COHETES CON CULEBRINAS.	
Guindillas..... más ó menos picantes.	144
COHETES DE CHISPERÍA.	
Pitones..... más ó menos pronunciados.	153
COHETES DE DESMAYOS.	
Epitafios..... más ó menos sentimentales.	158
COHETES DE LLUVIA DE ORO.	
Cantares..... más ó menos sustanciosos.	161
BOMBAS RASTRERAS.	
Gemidos..... más ó menos hondos.	168
BOMBAS DE ILUMINACIÓN.	
Sobres de cartas... bien ó mal dirigidas.	182
VOLADORES DE DOBLE SUBIDA.	
Epigramas, pensamientos, cuentos, miscelánea en fin.	185
COHETES REALES, DESPIDIENDO ESTRELLAS.	
A mi primo Aniceto de la Riva.. . . .	209



PROSA.

BATERÍA DE CANDELAS ROMANAS.

Miscelánea.

PÁGINAS.

Enmendar la plana á Dios. 241

COSTUMBRES DE MI PUEBLO.

Abreviatura de los nombres. 244

El Corpus Cristi. 248

El ramo. 252

Hablar en cifra. 254

RUEDAS JIRATORIAS.

La creación... fantástica ó verdadera. 257

BOMBA FINAL.

Poema. A Dios. 264





1

R

20